

EL CONCIERTO ECONOMICO

COCK-TAIL DONOSTIARRA

LA SESION DE CORTES

Una conversación con don Juan Gallano

Nueva intervención del ministro de Agricultura

Los ministros cumplen siempre sus promesas; y si no lo hacen, nuestra obligación es dimitir. - Baja irrevocable en el partido radical. - Los peligros de hablar por cuenta propia con los ministros. - No sólo el de la Renta, sino todos los impuestos deben concertarse con el Estado.

Justifica su posición en el asunto de los labradores humildes. "Les hemos predicado justicia social; para cumplirla estamos aquí... Sus teorías, aun coincidentes en algo con las socialistas, son puramente católicas. El Tratado con Holanda.

Ayer se rememoran en la Diputación de Guipúzcoa las representaciones de las Gestoras provinciales de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa para tratar de todas aquellas disposiciones que afectan al Concerto Económico. La reunión era interesante, y en ella sobresalía la figura de don Juan Gallano, presidente de la Gestora de Vizcaya, que ha sostenido disparidad de criterio en relación a los asuntos tratados con muchos de sus compañeros y con el partido al que hasta hace poco tiempo pertenecía.

El señor Gallano ha demostrado siempre su vasquismo y se ha distinguido en esta última época como uno de los autonomistas oficiales más destacados que ha producido el interior del País Vasco a las conveniencias de partido y a la persistencia en los cargos. Ha obrado con suma independencia en cuantos asuntos crea un deber defender, y esto ha hecho que en su contra se designaran campañas de Prensa y que se produjeran maniobras políticas.

Después de la reunión que celebraron por la mañana las Gestoras rememoradas, don Juan Gallano tuvo una breve conversación, de la que enteramos lo más interesante de sus palabras.

—En la reunión de la mañana se ha tratado algún asunto de interés.

—No llegó a iniciarse la discusión de los asuntos que figuraban en el orden del día. El primer turno lo he consumido yo para exponer antecedentes de los distintos problemas, que habían de ser objeto de discusiones, a fin de fijar actitudes y posiciones para que cada uno ocupase su puesto y la opinión pueda juzgar a todos.

—Pero todo va a quedar entre cuatro paredes?

—Yo hubiera deseado que la reunión fuese pública, pero no ha podido ser. De todas formas, yo he de pedir en la sesión de la tarde que se fije a los periodistas los asuntos que se han de tratar, para que se pueda tener una idea de lo que se trata y para que se pueda tener una idea de lo que se trata.

—Se refiere usted a que sea admitida la dimisión que ha presentado de su cargo?

—Tanto como yo me. Yo lo he expresado al gobernador mi deseo de dimitir; y el señor Rico me ha respondido que continúe en su puesto unos días, hasta que el regreso de Asturias y su viaje congenerando con los asuntos locales de la provincia. Continúe en su puesto, y en la próxima semana celebrará con él otra entrevista, y en ella ultimaremos todo lo que se refiere a mi postura política y en defensa de los intereses del País. Entonces es cuando se conocerá la decisión alguna, podrá explicar todo el oro cese de las gestiones seguidas en Madrid.

—Esta mañana se refirió usted concretamente a algún punto?

—Primero me he referido a las gestiones seguidas cerca del señor Anzuera de Sojo acerca de la contribución de las Diputaciones para el sostenimiento de los juzgados mixtos. He hecho una exposición detallada sobre el particular, sosteniendo el criterio de que debe ser el Estado quien sufrague estas cargas, de conformidad con una ley que había de existir.

Pero ocurre que solamente Vizcaya no había abonado a los juzgados mixtos el importe de tercer trimestre. Las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa habían hecho ya efectivos todos los pagos, y, naturalmente, quedaba en entredicho.

Después se han emprendido gestiones en Madrid, en las que parece se ha prometido efectuar estos pagos; pero tal promesa estaba en contra de lo que el acuerdo de la Diputación de Vizcaya, como es natural, se persiste en la posición de no abonar cantidades para los juzgados mixtos. Este punto es el que ha llevado mayor tiempo a su exposición.

—Y acerca del impuesto de la Renta, ¿cuál ha sido su posición?

—Fue el único que me ha entendido debía ser. Mantener el criterio de concertar el impuesto, como creo que debe hacerse con todos los demás si no se quiere que quede designado el Concerto Económico, que todos debemos defender. Todos los impuestos creo que deben concertarse con el Estado.

—Usted cree que el señor Marraco se aventura a aceptar el criterio de las Diputaciones?

—Yo creo que sí. Ha existido una promesa del ministro, de respetar la aplicación del impuesto, hasta que se verifiquen nuevas elecciones; y nada debe variarse sin escuchar antes a las Diputaciones.

—Entonces ¿a qué ha sido debido el revuelo último y la posibilidad de aplicación del decreto?

—Lo que ha pasado es que se han emprendido gestiones por parte de algunos gestores que no respondían al criterio unánime de las Diputaciones, o por lo menos se han hecho sin llevar el acuerdo conjunto que hubiera sido necesario.

En estas circunstancias y si ha habido promesa del ministro, al parecer, está dispuesto a la aplicación del impuesto de la Renta, y si no en el País Vasco sin llegar a un acuerdo.

—¿Cuál es la actitud de usted?

—Yo creo que los ministros, y en especial el señor Marraco, no cabe gestión alguna, y mucho menos particular.

—¿Que esperen; y si esperando se falla en contra de nuestras posiciones, la obligación nuestra es presentar la dimisión?

—Y en relación con los demás extremos que figuran en el orden del día, ¿ha hecho usted alguna indicación?

—Me he referido a todos en general y he señalado las irregularidades que se han seguido en este impuesto de la Renta, en lo referente a los juzgados mixtos, al de la coordinación de los servicios sanitarios y en los demás.

—¿Entonces en la reunión se llegará a un acuerdo?

—Yo creo que sí. Al exponer mi criterio, se he señalado todos los detalles y antecedentes de la cuestión, según entendía era mi deber, y he consignado mi protesta por la tramitación que se le ha venido siguiendo.

—La reunión que hoy tenemos es el trámite obligado que hemos debido tener siempre. No se

pueden emprender gestiones que afectan a las tres provincias, sino que haya previo acuerdo para encauzar las distintas cuestiones. Y hasta ahora se ha seguido este procedimiento, no solamente sino que haya habido acuerdo entre las Diputaciones para realizar las gestiones, sino que en muchos casos no lo ha habido en las respectivas Gestoras. Y el tratar de esta forma con el ministro es siempre peligroso. Creo que en adelante no se seguirá en esta forma; y esta es la base del acuerdo, pues respecto a la concertación de impuestos en ello hemos de estar todos conformes. Y solamente habrá necesidad de llegar a una concertación de acuerdos en los asuntos de los asuntos, como el de los Juzgados mixtos; y esto depende también del acuerdo dentro de las respectivas Gestoras.

—Las discrepancias que he tenido usted en Bilbao ¿a qué han sido debidas?

—A la promesa del ministro, señor Marraco, de no aplicar el impuesto de la Renta. A nosotros nos correspondía la actitud antes indicada, de dimitir en el momento que se aplicara.

La Biblioteca Municipal es un lugar acogedor que se diría inanimado contra el título del gremio. Craso error. Hasta allí ha llegado la plaga en forma de inscripciones estúpidas en las paredes, y otros gráficos pecores en los libros puestos al servicio de la cultura pública.

El tema no conduce a decir, aun cuando para nosotros sea un dolor, que la Biblioteca Municipal, con su reglamentación arcaica y escasas condiciones, no responde a las necesidades que reclama el nivel intelectual de la ciudad.

Pocos son los libros nuevos, y nula la llegada de revistas que mantengan al día y vigilemos, o al menos, las más actividades de la vida universal.

Por otra parte, ¿quién es el valiente lector que puede ir allí a documentarse al filo de las sietes de la tarde, que sin embargo es la hora más propicia?

Y muchos muchachos indisciplinados conversan y ríen y juegan "sotto voce", con grave daño del silencio que es necesario guardar en un recinto tan tranquilo y austero.

Insistimos: la cuestión es trascendente. La Biblioteca Municipal tiene una relativa eficacia. Porque como es posible que el ciudadano que viva en Gros, en el Antiguo o en Atxola o Loyola, pueda venir a leer al límite extremo de la población, al edificio de San Telmo?

Se impone, pues, la creación de bibliotecas de barrio. —Cuestión de dinero—, se nos arguye. Sí, ya lo sabemos. Y también de buena voluntad. Cualquier aula de las escuelas municipales puede ser utilizada para la acción de lectura, después de las clases ordinarias.

El Consejo, frente al peligro temerario que a veces se manifiesta en alardes que truen el galvanesco, debe aconsejar al labor social y educador, apoyando a la ciudad nuevos elementos de cultura.

Por nuestra parte, compareceremos a la formación de las bibliotecas que propugnamos, para recolectar entre amigos y sociedades, los primeros mil libros que sean necesarios en cada una de las salas de lectura que se creen. La idea está lanzada. A la Comisión de Fomento el recuento y darle vida.

Curiosidades de la calle de Narrika. Talladas en la piedra de la torre izquierda de la Iglesia de San Vicente, hay unas inscripciones muy bien conservadas. Creemos que son muy raras los donos que las han determinado a leerlas.

He aquí el texto: "Sentencias del Espirito Santo", que en la época de la Inquisición se usaban para enseñar a los niños de la ciudad. "Cual fue el padre y la madre, hijos e hijas eran tales". "Si en un juramento se casó no falló mal ni plega".

Estas inscripciones datan del siglo XVI. En la casa número 28 de dicha calle se destaca claramente de la fachada un rectángulo de unos cuarenta centímetros de anchura. Es el hueco del único que existe en la población, de la primera Central de Correos, fundada en aquel lugar después de la fundación y reconstrucción de San Sebastián.

Ha habido presentada alguna vez las maniobras dominicales del Cuerpo de Bomberos? Es un espectáculo pintoresco que tiene poco público, porque se lleva a cabo a una hora bastante temprana. El funcionamiento de las bombas, al salir del depósito de las escuelas altas, de veinticinco metros, y el lanzamiento de veintidós cables abajo desde la altura de un cuarto piso, dentro de un tubo de lona cuyo extremo queda atado al balcón, es algo que llama la atención.

Los espectadores rien presenciando tal o cual incidente, o ésta o aquella chispa que se gana el colorido que interviene en el orden de la calle, o a la vez que no ha podido darse cuenta a tiempo del peligro.

Después viene la ceremonia de visitar una a una las bocas de riego de la población, para cerciorarse de si se hallan en buena estado. Después de esto, el Ayuntamiento, en el edificio de este benemérito Cuerpo, formado por burocras que del San Sebastián auténtico.

Los comensales admiran el espléndido material que disponen, y saben que pueden dormir tranquilos. Y los acólitos de las Compañías de Seguros, más tranquilos aún.

Un buen amigo nuestro, Inasusti, donostiarra, quien por cierto, nomada impetuoso y que como Mingo Ansoátegui, que habíamos en el otro día, se ha recordado toda América, desde el alto Casa de la Tierra de Pango, nos dice que ha hallado en la Biblioteca Nacional de Venezuela un dato importantísimo, en el orden histórico, para San Sebastián.

Se trata de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, la poderosa entidad que tanto contribuyó al progreso de nuestra ciudad durante el siglo XVIII, y gracias a la cual pudo originarse la actividad de Santa María, de 1743 a 1764.

La Cédula de Fundación de tal Compañía data del 25 de septiembre de 1728; y su original se encuentra quien lo pensara en el archivo municipal de Pango, en el legajo 10. Correspondencia 1728-1730.

Este documento quizá corra el riesgo de ser destruido por la polilla, la humedad, o los ratones. Por ello creemos que nuestro Ayuntamiento debería encargarse de la recuperación de tan valioso manuscrito; y depositarlo en el Museo de San Telmo o en la Alcaldía de nuestra ciudad.

GIL BARR

LA CRUZ ROJA.

La suscripción a beneficio de los huérfanos

Ayer selló el gobernador la circular que la Cruz Roja dirige a los maestros de la provincia, exhortándoles a que contribuyan a dar lugar y obtener la máxima recaudación en las escuelas durante la fiesta del "Día del Niño".

La circular dice así:

"Por encargo del señor gobernador civil de Guipúzcoa, la Cruz Roja de San Sebastián inicia una suscripción en todas las Escuelas de la provincia, en beneficio de los niños huérfanos, como consecuencia de los últimos sucesos, para ayudar no solamente a su sustento material, sino también a su educación, y ruega a usted encarecidamente se digne organizar en la Escuela a su cargo, entre los niños e alistas asistentes, la cuestión en favor de los pobres niños necesitados.

Se trata muy de desear que todos los maestros ayudaran en esta labor humanitaria, explicando a sus discípulos su gran importancia, no tanto por la cuantía de las cantidades que recauden como por su significación de fraternidad humana.

Se ha fijado el día 6 del próximo mes de diciembre para celebrar la fiesta de "EL DIA DEL NIÑO", día que en todas las Escuelas se postula para este fin.

Las cantidades que se reciban se entregarán en la Cruz Roja de San Sebastián, que será la encargada de la liquidación general.

Esperamos que sus caritativos sentimientos prestatá su valiosa cooperación a esta benévola obra que anticipa las gracias. La Comisión de Señoras de la Cruz Roja de San Sebastián."

La iniciativa tan laudable de la meritisima entidad que la ha patrocinado será indudablemente atendida con el mayor entusiasmo por los maestros, todos, ya que de lo que se trata es de una obra de fines estrictamente humanitarios, que debe ser secundada con el mayor fervor.

Canastillas desde 22 pts.

Legazpi, 1. MERKIENA. Teléfono 1-34-84.

Su traje de sport MOORS OPTICA

Sección de San Ignacio

Lección Sacra sobre los Hechos Apodósticos (Mt. II, 41), por el R. P. B. Branderes (R. L.)

Sumario: La Resurrección de Jesucristo en la predicación de los Apóstoles, ante el pueblo, ante las autoridades religiosas y civiles y ante los gentes.

—Con los argumentos morales, hechos la Resurrección de los Evangelios.

—Los argumentos de San Pablo en la Epístola a los corintios (cap. XV). —Por qué le daban tanta importancia? Prueba de la divinidad de Jesucristo, argumento de su eficacia redentora, prueba de la resurrección. —Aplicaciones morales que hacía San Pablo.

Nota.—Será muy conveniente, para seguir con más facilidad la Lección Sacra, que los oyentes lleven y manejen durante ella el texto del Nuevo Testamento.

Círculo de San Ignacio

El ministro de Industria y Comercio interviene. Reconoce las razones aportadas por los oradores que han intervenido en defensa de las regiones ganaderas, pero cree que es necesario el intervenir ante el interés general. Después de lo que se hizo con el Tratado con el Uruguay, sería ir demasiado en contra de la libertad de los Gobiernos en esta materia, repetir el caso con el Tratado de Holanda.

Nuestra balanza comercial con Holanda presenta un superávit de diez millones de pesetas. El Tratado que se discute no puede favorecer el "dumping" holandés, puesto que se le fija un contingente de importación inferior a la exportación efectuada por aquel país durante el año anterior. De no ratificarse el Tratado, España quedará perjudicada.

Los señores Vázquez Gudiñ y Sáinz Rodríguez impugnaron el dictamen.

El ministro de Hacienda, señor Marraco, leyó un proyecto de ley.

El señor Cantos interviene como representante de la región aragonesa. Se muestra partidario de aprobar el dictamen.

Los señores Alvarez Zamallón, Sanginés, Mangado (tradicionalista), Moutas, y la Ceda, combaten el dictamen.

El señor Villalonga, de la Ceda, la apoya.

El señor Rocha, como ministro de Estado, hace ver a la Cámara el daño que se irrogará a nuestro comercio de exportación si no se ratifica el Convenio antes del primero de diciembre. El proyecto fue informado afirmativamente por las Cooperativas lecheras de Santander. Por causa de las regiones ganaderas peligró nuestra exportación en Uruguay y Argentina. Se declara partidario de otorgar a Santander las compensaciones previstas en la Cámara la rápida ratificación del Tratado.

El señor Lamián de Clairac, en nombre del partido tradicionalista, ofrece terminar la oposición al proyecto si, como se asegura, se conceden las compensaciones a las regiones productoras de queso.

El ministro de Industria se muestra satisfecho de la actitud del señor Lamián de Clairac, y le agradece su intervención.

Los diputados monárquicos piden votación nominal.

Como no logran reunir suficiente número de votos para la proposición, queda aprobado el proyecto.

EL AUXILIO A LOS YUNTEROS.

El ministro de Agricultura contesta a los oradores que han intervenido en la discusión del proyecto. Afirma que, a pesar de la escasa importancia del proyecto, se ha hecho en torno a él una verdadera lucha. Recula la situación de los yunteros, que fueron los más perjudicados en las reformas siguientes al advenimiento de la República, constituyendo una buena organización agraria. No puede especularse sobre la resignación de los que van a morir de hambre. Se precisa cubrir ese año que va desde la vigencia de la ley de don Cirilo del Río hasta la nueva ley de Arrendamientos. Si no se da esta ley de Yunteros, los propietarios reducirán el área de cultivo. No se consiguiera en el proyecto ninguna pretensión económica, ni se permite el abuso de los yunteros que no hayan cumplido con su deber. Los propietarios tienen

seguras sus rentas, porque se las garantiza solidariamente el Instituto de Reforma Agraria. El Poder público tiene que respetar la propiedad, pero puede regular el uso de la misma, en función del bien común. Afirma que la ley no perjudicará a los ganaderos, porque no se roturarán majadales. Además se halla dispuesto a aceptar las enmiendas que se presenten en pro de la ganadería. El proyecto es necesario porque no hay ley de Arrendamientos.

El señor Lamián de Clairac: La aplazó el señor Del Río, que me decía que no tenía interés en que fuera aprobado.

El ministro de Agricultura: D. Cirilo del Río no quiso que se aprobase tal como salió de la Comisión. Lo mismo hubiera hecho yo. Se refiere a las obras públicas, diciendo que no pueden resolver el problema de los yunteros, sino aquellos derivados del paro. Da cuenta de su labor en el tiempo que lleva al frente del Instituto de Agricultura, y dice que no puede exceder del justo decoro en la vida cuando podemos oponerle un estado de necesidad. Yo intensificaré la implantación de la Reforma Agraria en Extremadura. Se ha dicho que mañana se va a votar el impuesto a la Renta tenian un matiz socialista. Son parte del programa del profesor católico Góngora en el Congreso celebrado en la Cámara. Se ha dicho que mañana se va a votar la ley de las masas que les dieron el voto. "Les predicamos la justicia social; para cumplirla estamos aquí". Termina explicando el deseo de llegar a un acuerdo con las distintas fuerzas de la Cámara, en un ambiente de cordialidad. (Grandes aplausos de toda la Cámara).

El señor Daza rectifica brevemente.

Se suspende el debate. Se lee el orden del día para la sesión de mañana y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL AUXILIO A ASTURIAS

Madrid.—Entre los proyectos leídos por el señor Marraco en la sesión de esta tarde, figura uno concediendo un crédito extraordinario al capítulo adicional del presupuesto de la Presidencia, bajo el epígrafe de "Gastos que origine la reconstrucción de Asturias. Gastos que se ocasionen en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios" importante diez millones de pesetas.

El señor Daza rectifica brevemente.

Se suspende el debate. Se lee el orden del día para la sesión de mañana y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

DICE ALBA

Madrid.—Terminada la sesión, el presidente de las Cortes dirige a los periodistas que el programa para la sesión de mañana es el siguiente:

Algunos créditos pendientes y que no han sido discutidos por estar ausente de la Cámara el diputado don Cirilo del Río. La ley de la que se trata se llama la ley de la que se trata.

Respecto a los presupuestos—continúa diciendo el señor Alba—no se planteará el asunto en la Cámara hasta el jueves, porque el señor Marraco cuenta mañana de lo acordado en el Consejo, y a los efectos de mañana. El jueves será cuando se plantee por el señor Marraco el asunto en la Cámara.

Los periodistas le preguntaron si mañana se discutirá la pregunta del señor Marco Miranda sobre la cultura de los niños en Asturias.

El señor Alba dijo que el Gobierno acepta la pregunta como tal; pero que de ninguna manera accede a que pueda convertirse en interacción.

Con referencia a la denuncia formulada por el señor Fernández Castillejo, manifestando que el señor Alba que le parecía interesante la publicación de la nota, en la cual se confirman las manifestaciones de dicho diputado. La nota dice así:

"El 23 de agosto de 1932 se leyó por el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Rios, un proyecto de ley sobre la subvención voluntaria y discrecional del profesorado de las Escuelas Normales. El 20 de agosto de 1932, el dictamen firmado por el presidente de la Comisión, don Claudio Sánchez Albornoz y por el secretario don Ramón Navarro. Este dictamen quedó aprobado en la sesión de la tarde del 26 de agosto. La publicación de la ley en la "Gaceta" se hizo el día 10 de septiembre.

Desde el 19 de agosto hasta el 26 del mismo mes, la Comisión de Instrucción Pública no celebró sesión, por lo cual no aparece en sus libros de actas nada relacionado con dicho proyecto de ley."

DESPUES DE HALLAZGO DE ARMAS.

Se disuelven 45 de las Sociedades domiciliadas en la C. del P.

Madrid.—A última hora de la tarde se han reunido los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo, para firmar la orden de proceso seguido por el hallazgo de armas y explosivos en la Casa del Pueblo de Madrid.

La sentencia dice que se acuerde la disolución de cuarenta y cinco asociaciones copropietarias de dicho centro.

También comprende las penas impuestas a los miembros que integraban la Junta administrativa, así como las restantes a otros independientes.

No obstante, no se accede a la petición del fiscal de que se disolvieran todas las sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo.

LOS DIPUTADOS Y LOS SUCESOS

Se procesará a los señores Azaña, Bello, Ayguadé y Santaló

La Comisión ha dictaminado en favor de la concesión de los suplicatorios. Los argumentos del fiscal en favor de la querrela.

LA COMISION DE SUPLICATORIOS.
Madrid.—A las seis de la tarde quedó reunida la Comisión de Suplicatorios, acordando conceder los suplicatorios para procesar a los diputados don Manuel Azaña, don Luis Bello y los señores Santaló y Ayguadé.
El diputado nacionalista vasco señor Carretero votó en contra de la concesión de los suplicatorios por considerar que las peticiones de haber sido cursadas reglamentariamente por la Sala segunda del Tribunal Supremo.
En el dictamen relativo al señor Azaña, la Comisión ha examinado el suplicatorio que por la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo se presentó a las Cortes solicitando autorización para dictar auto de procesamiento contra el señor Azaña en causa seguida por supuesto delito de rebelión.
Para dictaminar se estudió cuidadosamente todos los antecedentes que junto con el suplicatorio se remitieron. Después se evocaron los trámites a la Audiencia, interesando lo que precepta el artículo 26 del reglamento provisional de la Cámara. La Comisión entiende que ha atendido todos los aspectos que se citan en el expediente; visto, los cuales no procede que el Congreso se oponga a que pueda realizarse en toda su amplitud el esclarecimiento del supuesto hecho delictivo. Por ello se propone la concesión del suplicatorio.
LOS FUNDAMENTOS DEL FISCAL.
Madrid.—La querrela del fiscal en la cual se fundamenta la petición de los suplicatorios contra los señores Azaña y Bello, relata los sucesos ocurridos en Barcelona la noche de la proclamación del Estat Catalá, refiriendo los sucesos en la forma ya conocida.
Con relación a este asunto se ocupa después de la participación que hayan podido tener los señores Azaña y Bello, afirmando que por indicios fundados no está suficientemente explicada la presencia de dichos diputados en Barcelona el día en que ocurrieron los sucesos y en los antecedentes que se refieren, que con el mismo día tuvieron con otros políticos.
El fiscal fundamenta además su averría en los siguientes hechos: En la constante relación que durante su presencia en Barcelona tuvieron con don Arturo Menéndez, uno de los jefes de las fuerzas fascistas. En la ocultación de ambas personas al tener noticia del fracaso del movimiento. En la afirmación hecha por el presidente de la Generalidad de establecer y fortificar la relación con los dirigentes de la protesta general contra el fascismo, invitando a establecer en Cataluña un Gobierno provisional de la República.
Se infiere, por lo tanto, que los señores Azaña y Bello se hallaban en relación con los elementos catalanes que realizaron los hechos mencionados, considerando que esto constituye un delito de rebelión, comprendido en el artículo 238 del Código penal ordinario, inculcándose constar que respecto a las declaraciones prestadas por ambos diputados, el fiscal no ha encontrado vigor lógico bastante para desvirtuar los cargos que se formulaban en la querrela.

Resulta que estos españoles llevaban viviendo en Francia el que menos, nueve años y algunos de ellos 20 o 25. El señor Muñoz Alvarado, uno de estos españoles y el lugar en que residen sus padres, además de cuantos antecedentes conocía acerca de este caso.
En la segunda conferencia dijo el embajador que ayer mismo iba a visitar al ministro de Trabajo francés y que suponía que sus gestiones tuviesen el éxito deseado.
Este interés, después de lo ya producido como consecuencia del telegrama del Gobierno por el señor Muñoz, para resolver la situación de dichos españoles.
RECOMPENSA A UNOS AGENTES.—Como consecuencia de la propuesta hecha por el señor Muñoz al Gobierno para que se distinguieran durante los pasados sucesos revolucionarios.
Son estos agentes: don Eduardo Alonso, don Benito Amador y don Juan de los Rios, jefes de la fuerza de aquella plantilla, señor Medina Plasencia.
DETENIDOS EN LA FRONTERA.—En la frontera ha sido detenido, por los agentes de Irún, don Montoya González, don José de los Rios, expulsado de Francia y no había cumplido el servicio militar.
Al pretender pasar la frontera para ir a Francia, fue detenido también don Juan de los Rios, guardia municipal nocturno de Mondragón y perteneciente al comité revolucionario de aquella villa, que ha pasado un calvario de mes y medio recorriendo varias provincias, hasta que al ir a pasar la frontera ha sido detenido.
CENTRO CLAUSURADO.—El jefe del puesto de vigilancia en Rentería, indico al Gobierno civil que, como consecuencia de unas declaraciones, apócrifas como complicadas en los pasados sucesos, el centro de la Guardia Republicana de Rentería, que con este motivo había sido clausurado.
REVISTA DE FUERZAS.—Ayer pasó revista a las fuerzas de la Guardia civil destacadas en Pasaia, Irún, Rentería, Pasaia, y en el campamento de dichas fuerzas, general Badia, que ayer continuó la inspección de puestos en la provincia.

Detención de un sereno revolucionario

PARA LA FUERZA PUBLICA.—El Patronato Local de Formación Profesional de Elbas, se ha suscrito con 184 presas para la fuerza pública.
LABORES DE PACTIFICACION.—Las tareas designadas en Tolosa, encarradas de la labor de pacificación y desarme, han continuado sus diligencias en Beasain y Villarrúa, y han detenido a diez individuos, la mayoría de Villarrúa, a los que se ha ocupado 11 pistolas y revólveres, 22 cáscaras y 127 cáscaras.
Parece que estos revolveres son de los que el sultano de don Guillermo Torrijos y un operario del taller de dicho sultano, apellidado Salvá, llevaron a Beasain para distribuir entre los obreros.
En Beasain se han practicado cuatro respectivos y se han ocupado dos pistolas con sus respectivos cargadores y otros más con cáscaras.
LA VUELTA A FRANCIA DE UNOS ESPAÑOLES.—El gobernador ha enviado un telegrama al ministro de la Gobernación, interesando se activen las gestiones referentes al levantamiento de la prohibición de entrada en Francia de los soldados que vivían en aquella nación y vinieran a España a cumplir el servicio militar, impidiéndoles ahora el regreso a sus residencias.
EL AYUNTAMIENTO DE DEBA.—El alcalde de Deba, señor Dal Vaillo Leandri, visitó al gobernador para hablarle de la situación de aquel Ayuntamiento, donde no hay más concejal que el, que desempeña todas las funciones municipales.
Por el interés del señor Dal Vaillo, la constitución de aquella Gestora, puesto que para aprobar los presupuestos, por lo menos a necesitan los dos tercios del número total de concejales.
OTRAS VISITAS.—También visitaron al gobernador, don Ricardo Orta Elosegui para tratar asuntos que interesan a Mondragón; los alcaldes de Hernani y Deba, para resolver asuntos municipales; y el señor Baidia, para resolver asuntos municipales.
CELEBRACIONES DEL SE. MUCA.—El gobernador celebró ayer tarde dos conferencias con el embajador de España en Francia. En la primera llamó al embajador para enterarse de la situación de unos españoles que vivían en Francia, el servicio militar a España y ahora se les impedia el regreso a Francia.
Resulta que estos españoles llevaban viviendo en Francia el que menos, nueve años y algunos de ellos 20 o 25. El señor Muñoz Alvarado, uno de estos españoles y el lugar en que residen sus padres, además de cuantos antecedentes conocía acerca de este caso.
En la segunda conferencia dijo el embajador que ayer mismo iba a visitar al ministro de Trabajo francés y que suponía que sus gestiones tuviesen el éxito deseado.
Este interés, después de lo ya producido como consecuencia del telegrama del Gobierno por el señor Muñoz, para resolver la situación de dichos españoles.
RECOMPENSA A UNOS AGENTES.—Como consecuencia de la propuesta hecha por el señor Muñoz al Gobierno para que se distinguieran durante los pasados sucesos revolucionarios.
Son estos agentes: don Eduardo Alonso, don Benito Amador y don Juan de los Rios, jefes de la fuerza de aquella plantilla, señor Medina Plasencia.
DETENIDOS EN LA FRONTERA.—En la frontera ha sido detenido, por los agentes de Irún, don Montoya González, don José de los Rios, expulsado de Francia y no había cumplido el servicio militar.
Al pretender pasar la frontera para ir a Francia, fue detenido también don Juan de los Rios, guardia municipal nocturno de Mondragón y perteneciente al comité revolucionario de aquella villa, que ha pasado un calvario de mes y medio recorriendo varias provincias, hasta que al ir a pasar la frontera ha sido detenido.
CENTRO CLAUSURADO.—El jefe del puesto de vigilancia en Rentería, indico al Gobierno civil que, como consecuencia de unas declaraciones, apócrifas como complicadas en los pasados sucesos, el centro de la Guardia Republicana de Rentería, que con este motivo había sido clausurado.
REVISTA DE FUERZAS.—Ayer pasó revista a las fuerzas de la Guardia civil destacadas en Pasaia, Irún, Rentería, Pasaia, y en el campamento de dichas fuerzas, general Badia, que ayer continuó la inspección de puestos en la provincia.

INFORMACION POLITICA

Gil Robles no obstaculizará al Gobierno

Le parece bien el criterio de llevar a las Cortes los Presupuestos. Primo de Rivera no formará partido con Calvo Sotelo. La vuelta de los socialistas al Congreso.

LA MULTA AL "CABALLERO AUDAZ"

Madrid.—El diputado monárquico señor Sainz Rodríguez, dirigido un ruego en escrito al ministro de la Gobernación interesando conocer el criterio de los funcionarios gubernativos encargados de ejercer la censura. Alude al hecho de haber sido reconocido el libro publicado recientemente por "El Caballero Audaz".
El señor Sainz Rodríguez ha dicho que, en el caso de que la contestación del ministro no le satisfaga, explicará una interposición en las Cortes sobre el asunto.

PARLAMENTO? A LOS SOCIALISTAS

Madrid.—Se ha dicho en el Congreso que en fecha próxima se reintegrarán los diputados socialistas a sus escaños.
El día de la presentación pronunció un discurso don Fernando Ventosa, jefe de su grupo, para hacerse solidario con la situación de los compañeros presos y perseguidos.
Esta noticia no ha sido confirmada.

UN ALMUERZO

Madrid.—Invitados por el señor Rocha, se reunieron con él a almorzar los señores Lerroux, Ullé, Pich y Pons, el gobernador de Huesca y otros.

PRIMO DE RIVERA NO SE UNIRÁ A CALVO SOTELO

Madrid.—El señor Primo de Rivera ha facilitado una nota, en la que afirma que los fascistas no se fundirán con ningún otro partido de los existentes y mucho menos con el que piensa fundar el señor Calvo Sotelo.

EL SEÑOR VENTOSA Y LOS PRESUPUESTOS

Madrid.—El señor Ventosa habló con los periodistas sobre la fórmula propuesta por el señor Gil Robles al Gobierno en materia presupuestaria, diciendo que se propone intervenir cuando los créditos se han de votar, en un primer momento de discusión, para que se discutan los presupuestos por separado y luego se concedan autorizaciones, ya que de nada puede servir que se confeccionen con todo cuidado los presupuestos, si después son alterados por medio de autorizaciones.
LOS PRESUPUESTOS SE DISCUTIRAN RAPIDAMENTE
Madrid.—El señor Lerroux confirió con el señor Alba.
Al salir de la entrevista con el presidente de la Cámara, el señor Lerroux dijo a los periodistas que había estado despatchando con el señor Alcalá Zamora, quien había firmado varios decretos autorizando la lectura en la Cámara de algunos proyectos de ley del ministerio de Hacienda, que eran los únicos que estaban pendientes de este requisito.
Entre ellos hay uno concediendo un subsidio de diez millones de pesetas para Asturias.
Un informador de la prensa ha tratado de interesar al señor Alba en la discusión de los presupuestos.
El señor Lerroux dijo: "Efectivamente; habíamos de este asunto, acordando que se comenzaran a discutir rápidamente."
Si el ritmo que lleva el debate obligase a impulsar las sesiones matutinas, el señor Alba preferiría que se discutan los presupuestos en sesiones ordinarias de seis horas. Se aprovecharía igualmente la amplitud de las sesiones matutinas para las sesiones especiales al Gobierno, que autoriza el artículo 61 de la Constitución, en materia económica.
Otro periodista le interrogó sobre si se leería en la sesión de hoy el proyecto de ascenso de los generales de la Armada.
No, contestó el presidente, porque no lo tengo redactado y quiero hacerlo yo personalmente.
GIL ROBLES NO Opondrá DIFICULTADES AL GOBIERNO
Madrid.—El señor Gil Robles confirió con el señor Lerroux.
A la salida manifestó que había tratado de varios asuntos particulares relacionados con Salamanca.
Un periodista interrogó al jefe de la Ceda sobre la situación de la propensión hecha por éste en materia presupuestaria y el acuerdo adoptado por el Gobierno, de que se discutan los presupuestos primeramente, sin perjuicio de las autorizaciones.

las autorizaciones que luego se quieran conceder por el Parlamento.

El señor Gil Robles contestó que ese ha sido el acuerdo, y que la palabra había añadido que él no pondría dificultades al Gobierno, porque lo que hizo fue darle la solución.
Terminó diciendo que pensaba entrevistarse con el señor Lerroux, con ánimo, únicamente, de saludarle.

DICE GUERRA DEL RIO

Barcelona.—Un periodista ha celebrado una conferencia con el señor Guerra del Río, quien expresó su opinión de que la propuesta del señor Gil Robles acerca de los presupuestos, tendrá una solución constitucional.
Elogió la ley de yunteros, pues éstos deben tener tierras, de las que conseguirían un producto para su subsistencia.
Los propietarios, por su parte quieren el rescate de esos terrenos, a los que, a juicio del señor Guerra del Río, no tienen derecho.
Refiriéndose a la minoría que sigue al señor Gil Robles, cree que a éste no le será difícil ni molesto deshacerse de una minoría que no es realmente republicana.
Considera equivocada la actitud de los socialistas no acudiendo a las Cortes para poder defenderse y defender a sus compañeros.
UNAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA JUSTICIA
Madrid.—"Ahorra" publica unas manifestaciones del ministro de Justicia; el cual ha recibido el encargo de estudiar las extralimitaciones cometidas en el trascurso de los servicios de Justicia por la Generalidad.
El periodista pregunta al ministro cuál es su opinión respecto al rescate de servicios cedidos a la Generalidad.
—En ese trascurso —contestó el ministro— creo que se rebasó con mucho el Estatuto.
Se refiere después a los sucesos cometidos en los concursos para el nombramiento de jueces fiscales, así como de fiscales y jueces interinos.
—Debe irse a la revisión del Estatuto?
—Creo que debe irse, pero siempre con arreglo a los preceptos de la ley.
—Qué decreta, tiene en preparación?
—Además del de breves armas y explosivos, otro sobre nombramientos de jueces especiales, otro sobre las condiciones que han de reunir los que han de ser nombrados magistrados, y otro sobre Justicia municipal y otro sobre creación de secciones del Tribunal Supremo.
El periodista interrogó al ministro acerca de su opinión sobre el porvenir político, y el ministro contestó que es optimista.
Añade que estamos en una conjuntura propicia de que los obreros se van desengañando ya de que la labor falsa que se realizaba en los Sindicatos, la misma que tiene ahora el Gobierno—termina diciendo—es la de no desilusionar a los españoles.

EL NUEVO CIGARRILLO PATRASTRATOS

El ilustrado periodista don Wenceslao Ferraz-Morez dijo en una de sus brillantes crónicas publicadas en el "A. B. C." con el título de "Nuevo descubrimiento del Medio terráneo", como una de las impresiones recogidas en su visita a Grecia:
"Visitad la Acrópolis de Atenas y comprad PAPASTRATOS" en cualquier tabaquería...
"los más sabrosos cigarrillos... del mundo"; blancos, lisos y esbeltos como penitentes, columnas del Partenón."
Estos cigarrillos PAPASTRATOS, que tanto deleitaron a nuestro primer humorista español, están a la venta en las principales expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

LA SITUACION EN CUBA.

Sin carne en La Habana

La Habana.—A consecuencia de la declaración de huelga del ramo de carnicería, la ciudad está desabastecida de carne.
El Gobierno ha amenazado con hacerse cargo del despacho y distribución de esta.
Hoy ha habido explosión de dinamita en una carnicería, causando grandes desperfectos.
MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES.
La Habana.—Los estudiantes de Santiago se han manifestado contra el director de la Escuela de Santa Clara, que se opone a las manifestaciones sin que ocurrieran incidentes.

Relojes - Medallas - Cubiertos

La joyería mejor y más económica

"LA JOYITA"

ALDAMAR, 21

(Junto al mercado de la Brecha)

MANIFESTACION DE DUELO.

El entierro del benemérito don José Cendoya

Se celebraron ayer los funerales en sufragio del benemérito don José Cendoya Linacero y la conducción de su cadáver al cementerio de Polloe, constituyendo ambos actos un fiel reflejo del extraordinario sentimiento que en la ciudad produjo la muerte del popularmente querido apellidado de la iglesia de San Pedro, del barrio del Muelle.
A las once, en la parroquia de Santa María, se dijeron solemnes misas en una gran concurrencia, que llenó la amplia iglesia. Entre los asistentes figuraban nutridas y destacadas representaciones de la Hermandad de Sacerdotes Seculares, Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, Sociedad Oceanográfica y numerosos pescadores que tanto cariños profesaban a sus queridos bienhechores.
Terminada la ceremonia religiosa, se verificó con numerosa asistencia la conducción del cadáver, siendo muchas las personas que subieron hasta el cementerio.
Después de la misa, que fue cariñativa y bendito sacerdote.

VIZCAYA

El alcalde señor Barrera presenta su dimisión

Para dejar paso a los concejales absueltos Inauguración del nuevo Hospital de la Cruz Roja.
Bilbao.—El gestor señor Beitán, en funciones de presidente de la Diputación, recibió la visita de una Comisión al Ayuntamiento de Guecho.
El gobernador interino dijo que el señor Risco no había regresado de Asturias, añadiendo que la tranquilidad era completa en Vizcaya.
—En el Gobierno Civil se ha recibido un telegrama de la Audiencia de Burgos disponiendo que la prisión atenuada que pesaba sobre los concejales bilbaínos, como consecuencia de su actuación en el movimiento municipalista.
—Los concejales bilbaínos regresaron hoy de Burgos.
—El alcalde señor Barrera, dijo a los periodistas que le había visitado el presidente del Conservatorio de Música para interesar una subvención de 30.000 pesetas indico que estudiaría el caso.
—Facilitó también el señor Barrera una nota en la que pone su cargo a disposición del gobernador, como consecuencia, del fallo de la Audiencia de Burgos en favor de los concejales bilbaínos, como se sabe, ha sido absuelto.
Cree que cumple con un deber al proceder de esta forma, para dar facilidades al Gobierno y a los concejales bilbaínos, por si estiman volver a sus funciones municipales.
Esperaba la llegada de Asturias del gobernador para poner a su disposición el cargo.
—Hoy llegó a Bilbao, acompañado de su esposa, el presidente de la Cruz Roja Española, general Burquie, que se alojó en el domicilio del presidente de la Cruz Roja local, don Marcelino Ibañez.
Esta tarde asistió a la inauguración del Hospital en el nuevo edificio del "Insulmi" bilbaíno. Primer acto de beneficencia, se la capilla y luego recorrió todas las dependencias, habiendo calurosos elogios.
—Al separarse de un tranvía en la calle de Lezama, se cayó la vecina de Echanar, María Duñabaita, de 50 años, que resultó con lesiones menos graves.
—En el empréstito de los 300 millones anunciado por el Gobierno, se ha suscrito Vizcaya con 100.106.934 pesetas.
—Esta tarde se hallaba jugando en el puente de La Merced, de la calle de la Ribera, el niño José Luis Lopezaga, de 11 años, que pereció ahogado, por ser de los esfuerzos que por salvarle hicieron algunos transeúntes.

El duende de Zaragoza

Sigue diciendo: "ya estoy aquí,"
Zaragoza.—Con la nota facilitada por el doctor Rojo Villanova a los periódicos locales, en la que daba cuenta de la visita que le había hecho el "duende" zaragozano, el primer número de la calle Gascon de Gójar, el vecindario consideraba, descubriendo el misterio que le ha inquietado durante varios días, y se despoñaba a desearse.
Las autoridades, creyendo también así, en vista de que el duende no daba señales de su existencia en dos días, habían retirado la vigilancia del lugar de la acción de aquel. Solo quedaban en la colina del plato uno de los vecinos y dos muchachos, quienes se pararon a esperar el primer día de llegada de Madrid y Barcelona, atraídos por el misterio que envolvía a la vivienda de sus allegados.
Esto ocurría la noche pasada. Y sobre las doce y veintidós, cuando los tres chachabán animadamente, se oyó claramente la voz del duende para decir: "ya estoy aquí, cobardes, cobardes."
Como es de suponer, los reunidos reaccionaron una fuerte impresión. Y apresuradamente dieron cuenta del suceso a la Policía, que comenzó a realizar pesquisas para averiguar de una vez, con esta asunto que tiene alarmado al vecindario.
Pero esas pesquisas, que continuaron durante todo el día de hoy, no han dado el menor resultado, aunque se tiene una pista por conductor particular, que será seguida para ver si se puede encontrar el hilo de la trama del misterio, cosa que se espera conseguir en plazo breve.
Hay que advertir, que después de sus palabras de la noche pasada el duende ha vuelto a empujar a los investigadores a hacer creer que se trata de una fantasma más.
Desde luego, la expectación en torno al duende ha comenzado a decrecer y ya solo se espera con alguna curiosidad la actuación de la Policía, para conocer al duende del asunto de la pesada braca.
Hoy llegó un médico de Madrid, dispuesto a estudiar el caso en su aspecto científico, pero no se le han dado facilidades para ello por el nuevo cariz que toma el asunto, al ser desechada la suposición de un poseído general que muy pronto se habrá deshecho lo que hasta hoy parecía un misterio.

Buscando el estoque que sólo descabelle al toro

Madrid.—Se han probado hoy en el Matadero diferentes modelos y dispositivos para descabellar las reses sin temor a que el estoque salte al tendido.
Asistieron personalidades municipales y algunos toreros.
Se sacrificaron siete reses, probando otros tantos modelos, que serán sometidos a una nueva prueba en las corridas de la próxima temporada.

ECOS

SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN.

—Ha regresado de Madrid el secretario del Ayuntamiento, don Felipe Charlan.
—Se ha trasladado a Madrid el conde viudo de San Carlos.
—El barón don Juan Vicente ha marchado a sus posesiones de Cascente.
—Llegó de Bilbao don Miguel Abad Rivera.
—Regresó a Madrid el duque del Infantado.
—De París han vuelto el doctor don Carlos Vic y su distinguida esposa.

VARIAS.

—El coronel de Carabineros don Francisco Artico, que había sido nombrado para mandar la 12ª Zona, en Camphón, ha sido trasladado a San Sebastián.
—En la iglesia parroquial de la Concepción, precisamente adornada con plantas y flores, se celebró la boda de la bellísima señorita Sara Oñiza de Hostos y Mac Cormick, perteneciente a distinguida familia norteamericana, con el teniente de Artillería don Francisco María de Alvear y de Alauzera, hijo de los condes de Alvear y de Alauzera, que se han contrayentes la condesa de la Cortina, madre del novio, y don Eugenio Carlos de Hostos, padre de la desposada.
—En la misma parroquia madrileña se celebró a las cinco menos cuarto de la tarde, la boda de la encantadora señorita María de los Dolores Espinosa de los Monteros y Herreros de Tejada, hija de la señora viuda de Espinosa de los Monteros, con el ingeniero de Caminos don Félix Calderón y Gaztelu.
—Apadrinaron a los contrayentes la señora doña María Jacinta Herreros de Tejada, viuda de Espinosa de los Monteros, madre de la desposada, y el coronel de Artillería don Juan Calderón Ozores, tío carnal del novio.

ARADECIMIENTOS.

—Los familiares del finado don Manuel Olivan y Rezoza, fallecido en Bayona en reciente accidente de automovil, se celebró la misa de exequios, en un profundo agradecimiento a cuantos les han testimoniado su afecto, ya que se encuentran en la imposibilidad material de corresponder particularmente, dada la gran cantidad de personas que se han interesado por la desgracia que les alicge.
—Idéntico ruego se nos hace por parte de los familiares de don Vicente Echeñiz y Echeveste, fallecido el pasado día 10 en Azitua, que por nuestra mediación agradezcan la celebración de una misa mañana, jueves, a las diez y media, en sufragio del alma de don Luis Heintz.
Se invita al acto a los accionistas de dicha Asociación, así como a los antiguos alumnos del Colegio.

MISA DE SUFRAGIO.

—La Junta de la Asociación Guipuzcoana de Enseñanza y el claustro de Profesores del Colegio de Santa María (Maristas) han dispuesto la celebración de una misa mañana, jueves, a las diez y media, en sufragio del alma de don Luis Heintz.
Se invita al acto a los accionistas de dicha Asociación, así como a los antiguos alumnos del Colegio.

NOTAS TRISTES.

—El lunes dejó de existir en Irún el respetable caballero don Esteban Doussabart Iturralde, cónsul honorario de Francia en aquella ciudad y Caballero de la Legión de Honor.
Dadas las relaciones que el finado poseía en la vecina localidad es de prever que tanto los funerales, que se celebrarán a las nueve y media, como la conducción del cadáver, que se hará a las doce y media, hayan de constituir expresivas demostraciones del sentimiento causado por su muerte.
A sus allegados hijos, hermano y demás familiares testimoniamos nuestra condolencia.

Un nuevo diario

Un conocido grupo monárquico ha decidido publicar un nuevo periódico que, anunciado al principio con el título de "El Pueblo Vasco", se salió ayer sin embargo, con el de "El Diario Vasco".
Lamentamos que la elección del título le haya llevado a esta casualidad de una semejanza fonética que ha de provocar confusiones enojosas para todos; para todos los que tengan interés en conservar bien diferenciada su personalidad.
El nuevo periódico anuncia que viene a defender la religión, la unidad nacional, el Cristianismo, el honor, y dirige un saludo a todos los periódicos locales, sean amigos o adversarios.
Correspondemos a su cortesía, celebrando tantas coincidencias como parece haber entre los postulados del nuevo colega y los que viene defendiendo "El Pueblo Vasco" durante un tercio de siglo.

Centro de Cultura Femenina

Esta tarde, a las cinco y media, se inaugura el nuevo y espléndido local. El acto, que ha de revestir la mayor solemnidad, comenzará con la bendición del nuevo domicilio por el R. P. Echeñiz, consiliario de esta Asociación, y a continuación tendrá lugar la lectura de "Fiesta de las tartas", en la que lucirán sus méritos culturales las coetáneas que han anunciado todas el envío de exquisitas obras comestibles. La acreditada Casa Sacha ha ofrecido enviar, fuera de concurso, una obra maestra.
Terminará la fiesta con un interesante concierto, en el que el notable tenor señor Linacero interpretará un selecto programa.
Como puede suponerse, hoy será día de gran gala en el C. C. F., y recordamos que la fiesta de hoy es sólo para coetáneas, por lo que no se permitirá la entrada a ninguna persona que no sea asociada.

REUNION DE LAS GESTORAS

Se acuerda unificar las nuevas gestiones

Y se trató de otros varios asuntos; pero hasta el sábado no se tratarán las cuestiones de Hacienda.

¿Una fórmula del Gobierno?

ANTES DE LA REUNION

Según estaba anunciada, ayer, a las once y media de la mañana, se reunieron en la Diputación de Guipúzcoa las representaciones de las Gestoras de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa.

La importancia de la reunión se deduce a juzgar por los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día:

GOBERNACION — Decreto de junio de 1933 que obliga a los Ayuntamientos al abono de sueldos de los médicos forenses.

Ley de Bases de coordinación sanitaria.

Disposiciones complementarias de la misma.

Decreto relativo a los servicios de asistencia social.

Reglamento del Cuerpo de Médicos de asistencia pública domiciliaria.

PONIENTE—Deposito de algún objeto en el Museo Vasco de Navarra.

Sepultura de don Segundo de Izpizua.

Nuevo Código de circulación.

Transportes (coordinación).

RELACIONES—Sostenimiento y reglamento de la Oficina de las Diputaciones en Madrid.

HACIENDA—Impuesto sobre la renta.

Contribución general sobre la renta.

Impuesto sobre los artículos señalados como de lujo.

Estudio del vino.

Asuntos sobre el impuesto de Utilidades.

a) Tarifa primera:

Consejeros que celebren reuniones en el extranjero.

Intereses del personal de los juzgados penales.

Utilidades de los secretarios judiciales.

Personal extranjero que no llega a tener domicilio.

b) Tarifa segunda:

Intereses de obligaciones extranjeras.

c) Tarifa tercera:

Utilidades del ejercicio de 1926.

Sociedades papeleras.

Pyshé.

Naviera Easo.

Sociedades constituidas antes de 1900.

Asimilación del extranjero a territorio común.

d) General:

Moción del señor presidente del Jurado mixto central de Utilidades.

Aplicación del Concilio Económico.

Sustitución del procedimiento del decreto Prieto.

Derechos reales:

Notación de la vecindad en el caso de la herencia de don José Gómez Acebo.

Timbre:

Sobre pólizas de seguros.

Testamentaria de Tarazona.

Transportes:

Jurados mixtos.

Los representantes de las Gestoras estuvieron reunidos hasta las dos menos cuarto de la tarde, en que fueron a almorzar.

No llegó a celebrarse en esta primera reunión de los asuntos que figuraban en el orden del día. La mayor parte del tiempo lo consumió el señor Gallano, para hacer las exposiciones que figuran en lugar aparte. No debió merecer unanimidad el criterio su opinión, puesto que desde los pasillos se oían voces fuertes que no denotaban una armonía completa.

El señor Bellido, a la salida, dijo a los periodistas que no podía facilitar más ningún detalle de lo tratado. Por la tarde facilitaría una nota de los acuerdos adoptados. Pero que la reunión suponía que había de ser de larga duración, añadiendo que probablemente había de continuar al día siguiente.

Por la mañana, antes de comenzar la reunión, se envió un oficio al Gobierno, dando cuenta de la reunión que iba a celebrarse.

A las cuatro de la tarde volvieron los gestores a reunirse de nuevo; y la reunión se dio por terminada a las seis y media de la tarde, para reanudar el próximo sábado, a las once de la mañana.

NOTA OFICIOSA

De lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente nota oficial:

“En el Palacio Provincial se celebró la anunciada reunión de las Comisiones Gestoras de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, deliberando los reunidos, en dos sesiones que se celebraron a las once de la mañana y cuatro de la tarde. Asistieron por la Gestora de Álava, su presidente don Luis Dorao y los señores don Manuel Díaz Junquillo y don Aquilino Franco; por la de Vizcaya, el presidente, don Juan Gallano, el señor don Alejandro Elizaguirre, y por la de Guipúzcoa, el presidente, don Julián Bellido. Los señores don Federico Elizaguirre, don Domingo Cortazar, concurrieron también el director de Hacienda provincial de Vizcaya, don Juan Olaz, y el secretario de la Diputación de Guipúzcoa, don Jesús María de Leizaola.

El señor Gallano hizo al comenzar unas manifestaciones en relación con el trámite seguido respecto de diversos asuntos tratados recientemente por el Gobierno, como el relativo al sostenimiento de los Jurados mixtos profesionales y el de contribución general sobre la renta, manifestaciones que se hicieron constar para el extracto que se hará de las deliberaciones de la reunión.

Después, y con plena unanimidad de apreciación, se examinaron los asuntos que habían motivado la convocatoria y se refirieron a las disposiciones del Gobierno con relación a los servicios sanitarios, de Beneficencia y de Lucha antituberculosa. Sobre tales extremos los reunidos acordaron ratificar y seguir para salvar las facultades de la autonomía de las Diputaciones y Ayuntamientos vascos en la parte que pudiera parecer afectada por aquellas.

También se ocuparon, con la misma unanimidad de parecer, de lo relativo a la defensa de las jurisdicciones de las Diputaciones en materia de facultades sobre las carreteras y caminos vecinales, y transportes mecánicos sobre ellas.

Se acordó sobre algunos de dichos extremos emitir a la Gestora de la Diputación de Navarra una resolución, y también se trató del Reglamento y condiciones para el sostenimiento de la Oficina de las Diputaciones vascas en Madrid.

Como la hora en que se desarrollaban las deliberaciones existía la suspensión de la reunión, se acordó continuar ésta el próximo sábado, las once de la mañana, en esta misma Diputación, después de un ligero cambio de impresión sobre las cuestiones de Hacienda, en el que se comprobó la misma conformidad de puntos de vista de todos los presentes, por lo que se mostraba general satisfacción, esperándose que la actitud razonada y por ello firme de las tres Gestoras que conduzca el trámite de estas cuestiones con el Gobierno en forma que obtengan las soluciones que se adopten el asentimiento general del País, por el respeto de las facultades que el mismo ha ejercido siempre sin mengua de la colaboración que siempre presta con generosidad al cumplimiento de los fines generales del Estado.”

A LA SALIDA

Terminada la reunión, preguntamos a algunos gestores acerca de lo tratado; y todos se limitaron a decir que la unanimidad había sido completa en todos los puntos tratados.

El señor Bellido dijo que solamente había recibido acuerdo en los ocho primeros asuntos, dejando para el sábado los que afectan a la Hacienda.

Indicó que, de acuerdo con el señor Gallano, se facilitarían todos los datos aclaratorios que quisieran los periodistas, sacándolos del acta; pero esto no podría hacerse hasta después del sábado, en que terminaría definitivamente la reunión y con tiempo de traducir las notas taquigráficas.

Como después de la reunión con las Diputaciones, celebrada ésta con la Junta de Transportes, quedó en facilitar hoy los detalles de las gestiones que ha efectuado en Madrid.

AMPLIACION A LA REUNION

Como ampliamos a lo tratado en la reunión, podemos decir que la sesión de la mañana fue dedicada a escuchar al señor Gallano en los términos que refleja la conversación con el sostenimiento por uno de nuestros redactores del acta.

La unanimidad respecto a la unificación de gestiones fue completa después de la discusión, pero aceptándose la tesis del señor Gallano; y pudiera redactarse en la siguiente forma: “Presencia del Gobierno en la relación de los asuntos pendientes para de una vez aclarar las pautas a seguir en cada momento en los asuntos que merecieran distinta interpretación, haciendo poco menos que imposible la incongruencia.”

En cuanto a lo tratado en la sesión, es cosa que no se trató en definitiva. Todo queda pendiente de la reunión del sábado y de la conformidad de la reunión del Anguera de Sojo. En este asunto va en desacuerdo Vizcaya con las demás Diputaciones.

En la sesión de Vizcaya, quedó pendiente de resolución todo acuerdo relacionado con el decreto de junio de 1933, que obliga a los Ayuntamientos al abono de sueldos de los médicos forenses.

Vizcaya quedó encargada de presentar en todo oportuno un proyecto escrito sobre la Ley de Bases de coordinación sanitaria.

Se acordó hacer gestiones de carácter particular en relación con las disposiciones complementarias de la ley de Bases de coordinación sanitaria.

Respecto al decreto relativo a los servicios de asistencia social, se acordó contar en todo momento con Navarra, tanto en este asunto como en los demás que también afectan a aquella provincia.

Acercar del reglamento del Cuerpo de Médicos de asistencia pública domiciliaria, se convino en que el Gobierno se encargara de presentar al día siguiente un proyecto escrito sobre la cuestión.

Se acordó regalar por las tres provincias algo histórico para el Museo Vasco de Bayona.

Sobre la sepultura de don Segundo de Izpizua se convino desistir de la petición hecha por la Diputación de Guipúzcoa de dar la contestación.

Sobre el nuevo Código de circulación se acordó aclarar las facultades que tienen las Provincias vascas sobre dicha materia.

En materia de coordinación de transportes se acordó celebrar reuniones con las respectivas Juntas de Transporte para que se solicite del Estado que a cargo de ellas este servicio en las Provincias vascas y que sean facultadas a las mismas las disposiciones sobre las funciones que les son propias.

Finalmente, sobre el sostenimiento y reglamento de la Oficina de las Diputaciones en Madrid, se acordó remitir a las Corporaciones provinciales vascas y a la de Navarra el escrito de la Diputación de Guipúzcoa para acordar una orientación reglamentaria de común acuerdo, que se convendrá en un día señalado al efecto.

Todo lo demás quedó para tratarse en la sesión del sábado.

¿UNA FÓRMULA?

Aunque se dice que nada de ello se trató en la sesión de ayer y nada dijeron los gestores, parece que existe una fórmula que de solución al pleito provocado con motivo de la aplicación del impuesto de la Renta.

En el Consejo de ayer, el ministro habló de esta cuestión y dijo que existía una fórmula de la que no se acordaba.

Pudiera ser que esta fórmula estuviera redactada por los representantes de las Gestoras, habiendo estado ultimamente en Madrid y que se hubieran acordado con la aprobación conjunta de todas las Diputaciones vascas, aunque por su benignidad para los intereses del País fuera aceptada.

Según nuestras noticias existiría en que por el ministro se autorizara a las Diputaciones a cobrar el impuesto de la Renta, teniendo como base las actuales contribuciones y últimas estadísticas.

Hecho el cobro, las Diputaciones entregarían a la Hacienda el importe de la recaudación con un descuento correspondiente al premio de cobranza y que habría de ser conveniente.

En esta situación quedaría el pleito hasta que fueran elegidas por sufragio popular nuevas Diputaciones vascas, a quienes correspondería concertar el impuesto.

PONENCIA MINISTERIAL

El presidente de la Gestora de la Diputación, señor Bellido, habló anoche con Madrid, de donde le comunicaron que en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde se había tratado de la solución que ha de darse a la aplicación del impuesto de la Renta y para ello se nombró una ponencia integrada por el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Justicia, que han de proponer al Gobierno el fallo de este pleito.

EN ALEGRIA

Un autocamión de la matrícula S. 8-4539, conducido por Antonio Amadorián, atropelló en el kilómetro 22 de la carretera, cerca de aquel término municipal, a Salazar y Barquero Yago, de 22 años, vecino de Tolosa, y a Luis Magar Azpilicueta, de 20, que fueron asistidos de lesiones de pronóstico reservado.

Una canastilla consta de las siguientes prendas: un mantón, tres chaquetas, tres pares de zapatos, tres corbatas, tres pañuelos, tres fajitas de honor, tres pañales.

En Santa Catalina, S. primero, se reciben los donativos.—M. Gálvez.

miscelánea

¿En qué parará eso del duende de Zaragoza? Pues muy sencillo. En lo que para siempre esas cosas. En que bajarán los alquileres de la finca. La casa más agradable deja de serlo en cuanto a media noche salen cendales por el pasillo o en cuanto no pueda lavarse la vajilla sin que por el arroyo se disperse a la ciudad “villita” “trilla”.

Aquí, en San Sebastián, un pisco quedó inmediatamente desahogado y bajó de renta, porque una criada, limpiando los cristales, se cayó a la calle y murió.

Si un recuerdo doloroso tiene esos efectos, ¿qué se dirá de una obsesión permanente como la de ese demente Paté, que todo lo sabe y todo lo ve?

En todas las guerras, en todas las revoluciones, hay los “buenos” y los “malos”.

Pero en el pasado movimiento ha habido los buenos, los malos y los regulares.

Se cuenta que, al plantar don Adurías, salió Pelayo de su tumba y dijo soltando un horrible grito: —¡Pero todavía estaba aquí!

En la República de Estonia han deliberado también sobre la pena de muerte.

Fruto de esas deliberaciones es que el Presidente de la República se ha comprometido a un decreto por el cual todo condenado a muerte podrá optar entre la ejecución y el suicidio por envenenamiento.

En este último caso, el reo, en cierto día y a una hora determinada, deberá absorber acorradamente una poción que le será suministrada de modo oficial y solemnemente por el Ministerio de la Higiene.

Si a los cinco minutos no se ha envenenado, entonces se le cuelga.

Como se sabe, porque en Marsella sufrió un ataque mental, se le sugirió, tiro que comulgar el ministro francés del Interior.

A este automatismo de las responsabilidades se le sacó aquí bastante jugo, hasta obligar a Samper a que se fuera en compañía de Hidalgo.

Pero malo es que se emplee a tomar ejemplo de Samper y Hidalgo, cuando se trata de un jefe de Policía, por haber organizado mal un cortejo imperial.

Y así como a los antiamparistas les dio por algar el ejemplo de Francia, así se le ocurre aludir el ejemplo del Japón, Samper e Hidalgo hubiesen tenido que hacerse al haza-kiri.

En Málaga, representando “Don Francisco”, Pleta estuvo tan deficiente que oyó algunas protestas y alaridos.

Pero Pleta es tenor de grandes recursos. Se defendió a las carabelas y dio un “viva España” que caló al público y convirtió los alaridos en ovaciones.

Así convirtió una mala representación en un gran éxito. Pleta sabe cantar y en vez de repasar las obras, suele leer periódicos.

El presupuesto de Vizcaya para el próximo año. Cada impugnador lo cifra en cantidades distintas.

Es que no hay acuerdo comparable a uno provincial.

Cuenta Caillaux que una de las veces que desempeñó la cartera de Hacienda se encontró con que los técnicos le hubieran sabido tanta de lo que se trataba, que se extraña, tiene que ser, y los técnicos le tranquilizaron.

—Si el señor ministro quiere, se puede presentar también un presupuesto. Y así le convenga más al señor ministro, también puede presentarse con algún superávit.

El cálculo de las cifras y la elasticidad del acuerdo permiten todas esas contradicciones.

Previamente todavía no se han puesto de acuerdo Galo Soltero y Pradera sobre aquel famoso presupuesto de la Dictadura, que para el primero tenía superávit y para el segundo tenía déficit.

Pero como el primer presupuesto tenía déficit, al desempeñar papeles pigneros por familias españolas, éstas debieron de convencer a don Galo Soltero de su razón.

Cada ciudad repone el presupuesto nacional por el día propio, quien diga si alguna nación sobre el presupuesto de Marruecos no está el Parlamento, sino cada vecino.

En Moscú se ha abierto un gran almacén de artículos alimenticios de lujo; y con tal éxito que desde las ocho de la mañana hasta media noche, cada día definen más de 60.000 personas y las ciudades rodeas están copiosamente para poner orden en aquella aglomeración.

Pero no todos los 60.000 rusos son civiles, sino que la mayor parte son curules. Tanto en así que la recaudación ha bajado en algunos meses y días.

Hay una sala dedicada solamente a platos hechos. Pero la sala de mayor éxito es la del pan, (seenta y cinco clases distintas de pan) No caben más especímenes, pero, solo faltan analógicas facilidades para comprar.

La exposición de nuestro propósito de llevar a cabo, como en años anteriores, por esta época la empresa de entregar canastillas a los padres de familia necesitados que tengan un hijo en los días del ciclo religioso de Navidad, desde el 21 de diciembre al 6 de enero, ha sido acogida con gran simpatía por cuantos nos envían los donativos. Nos consta que todos ellos se disponen a repetir sus envíos en igual proporción o mayor que la última vez. Y ello es natural. La mayoría de los donativos son de carácter revolucionario, encendido y alimentado en los que padecen hambre y angustias económicas por los que viven de la explotación, del dolor y de la desesperación de la miseria, debe servir de poderoso estímulo a quienes, a pesar de lo que precede, se precian dar algo sin quebranto de su equilibrio doméstico para correr en auxilio del pobre obrero angustiado y de aliviar su triste situación despertando en su corazón sentimientos de paz, amor y fraternidad.

En el ideal corruptivo y disolvente. Hay que dar sin vacilación y sin tacañería. Y dar mucho, dar pronto, para que sean muchos que nada tienen los que reciben el beneficio de esta obra de caridad.

Si pensamos los que daís la inmensa alegría y tranquilidad que en un hogar pobre, donde acaba de nacer un umetux, proporciona vuestra canastilla!

Imaginamos que os hiciera falta a vosotros y no tuvieseis medios para adquirirla!

¡Dad pronto vuestra canastilla a Emakume Abertzale Batza! El que puede una, una: el que puede más, más; todas las que podáis. Y el que no puede, que sepa que el que da, gana, y que él que repita, con ellas iremos nosotros preparándonos.

Una canastilla consta de las siguientes prendas: un mantón, tres chaquetas, tres pares de zapatos, tres corbatas, tres pañuelos, tres fajitas de honor, tres pañales.

En Santa Catalina, S. primero, se reciben los donativos.—M. Gálvez.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ratifica el acuerdo sobre Presupuestos

Serán discutidos en la Cámara, llegándose a las sesiones dobles. Amnistía para los generales de la Dictadura. Urgencia de descongestionar las cárceles y clasificar los presos. Fórmula de Marraco sobre el impuesto a la Renta, de la que no se dio nota.

Madrid.—Esta mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros en la Presidencia, bajo la del señor Lerroux, para celebrar Consejo.

A los pocos minutos llegó el general Batet, quien permaneció durante diez minutos con los ministros.

A LA SALIDA

Madrid.—La reunión ministerial terminó a una de la tarde.

A la salida, el señor Jallat facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal.

“El primer acuerdo, adoptado a propuesta del señor Lerroux, fue el de autorizar la presentación a las Cortes de los proyectos de ley acordando a tenientes generales a los generales de División señores Batet y López Ochoa.

Estos ascensos se hacen a título excepcional y, por tanto, no causarán vacantes, en atención a los grandes servicios prestados a la patria por los generales Batet y Ochoa.

El Consejo consideró digna de atención la petición que han presentado los ingenieros industriales de las Empresas asturianas, los cuales piden que se les conceda el derecho a uso de armas, igual que a los ingenieros de minas y montes.

El Consejo consideró que la profesión de ingeniero industrial es más liberal que la de ingeniero de minas y montes, y que, por tanto, procede estudiar las condiciones a que habrán de limitarse estas autorizaciones de uso de armas.

El presidente del Consejo dijo cuenta de un asunto pendiente de la Comisión del Establecimiento forestal, que se refiere a bases financieras del proyecto.

Se acordó nombrar una ponencia, que constituirán los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Hacienda, para que traiga al Consejo unas conclusiones que se estudiarán de nuevo en la próxima reunión.

Otro de los asuntos examinados por el Consejo, fue el conflicto provocado por la congestión de los grandes presos en las cárceles y prisiones del país.

Hay presos que están detenidos sin auto de procesamiento y solo encartados en sumarios y en espera de que se les llame a declarar o de que los jueces vulgares puedan a los autos.

Las inspecciones de auditorías recientemente creadas aligerarán mucho los procedimientos y podrán ser puestos en libertad bastantes de los que ahora están detenidos, pero el Gobierno no aligerará aún y considera urgente la aprobación de un proyecto de campos de concentración y penitenciaria.

A los campos de concentración se llevaría a los atacadores y maleantes.

Son todos esas personas que proceden de los malos fondos sociales y pueden considerarse a los otros presos, que sólo lo están por ideales políticos.

Esto no es una paradoja. Unos y otros presos son de diversas categorías y urge separarlos.

Los presos vulgares pueden ir a los campos de concentración donde mediten su situación en la sociedad y puedan volver regenerados.

El ministro de Justicia tiene estudiado un plan completo de penitenciaría en la Guinea y va a presentar al Consejo un proyecto de ley de cuyo cumplimiento no es prudente ni discreto hablar ahora.

Para ayudar al Gobierno en la realización de estos planes, será un resorte de importancia la ley de los explosivos que se promulgará mañana, miércoles.

El ministro de Estado nos ha hablado de las negociaciones que se están llevando a cabo para establecer tratados comerciales con Austria y Argentina, pero no se tomaron acuerdos sobre este particular.

El ministro de Hacienda habla de la cobranza del impuesto sobre la Renta en el País Vasco.

Nos ha dicho que es asunto de importancia y que hay una fórmula que no puede explicarse aquí, porque no la recuerda.

El ministro de Agricultura, comunicó que ha decidido incorporar al debate parlamentario un proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Existe ya uno en realidad, y la propuesta del ministro es que se le dé un voto particular algo así como iniciativas y sugerencias del señor Jiménez Fernández, para que se adopten aquellas que se consideran más eficaces.

Luego se ocupó el Consejo de algunos asuntos graves de España, que el día de ayer publicó el periódico “Daily Telegraph”. Se ha visto que los conceptos de referencia no pertenecen a este periódico, sino al “Daily Herald”.

La verdad es que en estos periódicos, ni el “Daily Herald” se han ocupado de lo que el “Daily Express” como corresponde a una nación.

Pecto a creer que constituyamos una nación de séptimo orden o una colonia de negros y no estamos dispuestos a que se nos trate en ese tono.

Pedimos las mismas consideraciones y respeto para los extranjeros que se emplean para con nosotros en aquellos países a que aludimos.

DICE EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El jefe del Gobierno salió del despacho cuando el señor Jallat terminaba la referencia a los periodistas, y, acercándose a éstos, dijo:

—Ha estado a visitar al Consejo el general Batet. La visita constituyó un acto de afecto personal para dicho señor, el cual, ante las palabras pronunciadas por algunos de nosotros, llegó a emocionarse.

Uno de los primeros acuerdos del Consejo fue el de ascenderle a teniente general del Ejército, así como al general López Ochoa, con carácter excepcional, a fin de que no se produzcan vacantes. Yo le he autorizado a ello el presidente de la República, que creo me autorizará.

Uno de los informadores preguntó al señor Lerroux:

—Se ocuparon ustedes de la fórmula del señor Batet?

—Sí; hemos acordado ratificar nuestra proposición en el sentido, como ustedes saben, de que el presupuesto se discuta en la Cámara, llegando, si es preciso, a duplicar las sesiones y modificando la Constitución que presente unas bases en las que se condicionen unos poderes limitados al Gabinete, de acuerdo con el artículo 31 de la Constitución.

LA NOTA OFICIOSA

Madrid.—La referencia oficial del Consejo, dice lo siguiente:

Se aprobaron expedientes con propuestas de libertad condicional.

Varios expedientes de amnistía.

Expediente de segunda reserva, de los señores don Diego Muñoz Cobos, don Luis Ripura Mondéjar, don Federico Benquer y don Leopoldo de Saro.

Idem, el reintegro, con el empleo de teniente general, de don Severiano Martínez Anido, por aplicación de la ley de amnistía.

Marina.—Varios decretos de suministro de material.

Instrucción Pública.—Decreto aprobando proyectos de construcción de grupos escolares.

Agricultura.—Nombramiento de personal de plantilla y otro decreto sobre organización de cultivos.

Obras Públicas.—Decreto sobre nombramientos de ingenieros de primera y segunda clase.

Trabajo.—Decreto nombrando vocal del Consejo Nacional de Sanidad a don José Sánchez de Lara.

Comunicaciones.—Varios decretos de personal.

OTRA NOTA DE JALON

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha manifestado por medio de una nota que en la referencia del Consejo de esta mañana se ha ratificado, justificando la relación de los siguientes asuntos de la lista.

—Decreto sobre la organización del Consejo Superior de Protección a menores.

—Creando transitoriamente dos secciones en las salas tercera y cuarta del Tribunal Supremo y dándole reglas para la función que se les encomienda.

—Dictando normas complementarias para la aplicación de los artículos 97 al 99 de la Constitución.

—Proyecto de ley sobre nombramiento de magistrados del Tribunal Supremo.

El ministro de Justicia dijo cuenta del proyecto sobre justicia municipal, que repartió entre sus compañeros para su estudio.

El empréstito de ayer

San Sebastián aporta 40 millones

Y en toda España se cubrió tres veces

El empréstito anunciado por el Gobierno, y que se realizó ayer, fue cubierto tres veces.

La cantidad suscrita en San Sebastián ha sido de 40 millones de pesetas, de los que corresponden 30 al Banco Guipuzcoano.

El señor Salazar Alzola, uno; el de Urquiza, dos; la Caja de Ahorros Municipal, tres; la Provincial, uno; y la Banca de los señores Barcáiztegui y Maestre, uno.

Los otros cuatro millones, hasta los 40 suscritos corresponden a industrias fuertes de la provincia, que se han suscrito con cantidades superiores a las cien mil pesetas, y a particulares que suscribieron cifras de 5, 15 y 25.000 pesetas. Ha habido muchas suscripciones de 500 pesetas.

El total de suscripciones hechas en San Sebastián es de 227.

En el portafolio que ha de hacerse para fijar en firme lo que corresponde del empréstito a cada suscriptor, no entrarán las pequeñas cantidades y probablemente se hará a base de un 25 por 100.

El Banco Guipuzcoano ha contribuido además al empréstito con cuatro millones en su sucursal de Bilbao y con seis en la de Madrid. O sea con un total de 40 millones.

Madrid.—Como se había anunciado, hoy se abrió al público la suscripción de obligaciones del Tesoro, al 4 y medio por ciento.

Seguimos la costumbre en casos análogos, el Banco de España ha abierto cuatro ventanillas, tres para el público en el patio de operaciones y otra para los Bancos en el Negociado de metal.

El público concurrió en mayor cantidad que en ocasiones anteriores, formando las comitivas de todas las ciudades, que duraron hasta mediodía.

En aquel momento, según noticias extraoficiales, la aportación de operaciones que habían hecho los Bancos y demás establecimientos de crédito representaban 535 millones, calculados como el empréstito sería cubierto tres veces.

EL EMPRESTITO SE CUBRE TRES VECES

Madrid.—A última hora de la tarde han sido facilitados en el Banco de España los datos relacionados con la marcha de la suscripción de obligaciones del Tesoro.

Han concurrido 11.269 suscripciones por un total de 921.000.000 de pesetas, de los cuales corresponden a Madrid 538 millones.

Las principales suscripciones en provincias corresponden a Bilbao, con 165 millones, San Sebastián con 40 millones y Oviedo con 22 millones.

Los concejales madrileños quieren volver al escaño

Madrid.—El alcalde gubernativo de Madrid, señor Salazar Alzola, ha publicado una nota diciendo que hoy se presentó en el Ayuntamiento el notario de Madrid, don señor González Rodri, requiriendo al señor Salazar Alzola y demás gestores, así como al secretario de la Corporación, para que, en cumplimiento de la ley Municipal, cesasen en sus cargos, retirándose y dejando a don Pedro Rico y demás concejales destituidos.

Los requeridos contestaron que sin entrar a discutir la ejecución de las disposiciones invocadas, se encuentran en el caso de cumplir con el decreto del 17 de mayo, que dispone que sean separados de sus cargos el alcalde y los concejales de Madrid, por causa grave, según consta en el expediente instruido, no pudiendo, por tanto, acceder al requerimiento, sin que este requiera nada respecto a los derechos que quedan asistir a los recurrentes acerca de lo que decida oportunamente quien tenga competencia para ello.

Señorita

hablando francés, acompañar niños o niñas.

DESDE VILLARREAL

NOTA TRISTE.—Confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido en esta villa, a los 65 años de edad, el respetable caballero y acreditado industrial, don Nicolás Oñazabal Zabalo.

El acto del entierro, celebrado el domingo, constituyó una sentida manifestación de duelo, ya que el finado supo granjearse el afecto y la estimación de cuantos tuvieron la dicha de tratarle.

Descansó en paz y recibió su esposa doña Francisca Turbe, hijos—entre los que se encuentran numerosos estimados amigos don Ignacio, don Rafael y don Hilario— así como los demás familiares, nuestro más sentido pésame.

ANIVERSARIO.—Con motivo de cumplirse el pasado domingo el XXXI aniversario de la muerte del glorioso fundador del Partido Nacionalista Vasco, Sabino de Arana y Goiri (G. B.), se celebró en la iglesia parroquial de esta villa una solemne misa cantada, a la que asistieron numerosos abonados de Villarreal y esta localidad.

UNA CENA.—El próximo viernes, festividad de San Andrés, tendrá lugar en el Euzko Gastoldi de esta villa, una cena, al objeto de conmemorar el hecho ocurrido en tan señalado día.

La cena, para la que hay numerosas inscripciones, dará comienzo a las ocho y media en punto, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses: paella valenciana; mestiza de ave; ensalada con patatas fritas; postres, compota y pastas, vino, café, coque y puro.

El precio del cubierto es de cinco pesetas.

FERIA MENSUAL DE GANADOS.—El próximo martes, 4 de diciembre, tendrá lugar la extraordinaria feria mensual de ganados, en la que se otorgarán los siguientes premios a los mejores ejemplares de ganado:

A la mejor pareja de bueyes: 15, 10 y 5 pesetas.

A la mejor vaca lechera: 15, 10 y 5 pesetas.

A la mejor vaca para carne: 10, 7,50 y 5.

A la mejor vaca con crías: 15, 10 y 5.

A la mejor novilla pirenaica: 15, 10 y 5.

A la mejor novilla suiza: 15, 10 y 5.

A la mejor novillo toro suizo: 15, 7,50 y 5.

A la mejor novillo toro pirenaico: 15, 7,50 y 5.

A la mejor cerdo cebón: 10, 7,50 y 5.

A la mejor cerdo con crías: 12, 7,50 y 5.

A la mejor cerdo para carne: 15, 10 y 5.

A la mejor lechero de leche: 15, 10, 7,50 y 5.

Asimismo se sortearán diversos lotes de aperos de labranza.—CORRESPONSAL.

JARABE
(Comprimidos y polvos)
ERNESTO PAGLIANO
de Nápoles
Purgante y depurativo infalible.
Interamente vegetal.

NOTICIAS

AVISO A LAS CLASES PASIVAS.—El pago de los haberes a las clases pasivas correspondientes al mes de noviembre y consignados en esta Delegación de Hacienda, se verificará por el orden siguiente:

Día 1.—Obreros, jubilados, Magisterio, pensiones, Magisterio, excedentes, remuneraciones y pensiones jubiladas.

Día 2.—Retirados especiales, personal reserva y cruces.

Día 3.—Montepío civil y militar.

Día 4.—Retirados de guerra de guerra.

Día 5.—Retirados de guerra y cruces.

Día 6.—Todas las nóminas en general.

Día 7.—Retenciones judiciales.

Día 8.—Retenciones judiciales.

CRONICA JUDICIAL.—A las diez y media de mañana de ayer, se constituyó el tribunal en la sala de justicia para la celebración del juicio señalado contra Jorge Eizkand, quien con motivo de haber lanzado una piedra a la casa de su vecino de caserio, sufrió un procedimiento por lesiones, al que Jorge alegó causándole lesiones que tardaron en curar 51 días.

El señor Bernabeu solicitó sea condenado el acusado a un año y un día de prisión, con multa de costas y abono de 1.000 pesetas al perjudicado.

La defensa, encabezada por el letrado don Pedro Marañón, informó demandando que entre las familias existieran resentimientos que se agitaron el día que Jorge lanzó una piedra a un perro del que resultó lesionado y éste acometió con un palo al procesado a su vez al arrojado capacho, pero no habiendo sido reconocida la reclamación que hacían sobre algunas vacantes que los correspondían y han sido adjudicadas a los cursillistas del 33.—El presidente, Páiz.

REGISTRO CIVIL.—Nacimiento: José Garmet-dia, Euzko Navarro Garmet.

Defunciones: José Garmet, Linares, Angitia Viana Reaño, Juan Arrieta Larrabail, Simona Marichalar Ugaldé.

ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAESTRO-RIO NACIONAL GUZQUIANO.—Se convocó para el próximo jueves, a las tres y media de la tarde, en la Escuela Graduada de niños de Puñalonda, a todos aquellos maestros asociados y no asociados perjudicados en el último concurso, para haber sido reconocida la reclamación que hacían sobre algunas vacantes que los correspondían y han sido adjudicadas a los cursillistas del 33.—El presidente, Páiz.

EUSKAL BILERRA.—Se pone en conocimiento a los señores socios que el jueves próximo, tendrá lugar, a las diez de la noche, en primera convocatoria y media hora después en segunda, la Junta general ordinaria. Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega la asistencia.

ASOCIACION DE CURSILLISTAS DEL 33.—Se convocó a los cursillistas asociados para la reunión que el próximo miércoles, día 28, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en Larrazmendi, 8, 4.ª derecha.

Se ruega la asistencia, principalmente a los que se encuentren en expectación de destino.—LA SECRETARIA.

HERIDO EN ACCIDENTE.—En la Casa de Socorro, fue asistido Francisco Arandegui Oyarzun de 59 años, de Vidania, que al aparecer en la calle Matía del autobús de Venta-Berri SS 7957 y hallándose parado, pasó un tranvía que le dio un golpeazo. Sufriría lesiones leves.

VILLA REYETA.—En el barrio de Loyola, en Villa Lucia, obituario Juan Solana Hernández y Elea Batresche, resultado ambas con lesiones de carácter leve.

RATERIAS.—Francisco Mela Muro, dejó un automóvil a la puerta del establecimiento de fotografía de Pascual María. Cuando volvió al coche le habían sustraído un automóvil con 20 liras de valorada en más de 150 pesetas.

PORTUGUES ECONOMICO.—Fue detenido y llevado a la Comisaría el portugués Antonio António Rodado, que viajaba sin billete.

DESDE LEGAZPIA

EL XXXI ANIVERSARIO.—Conforme declamaron en un acto, celebrado el próximo domingo, dicho día tuvo lugar la misa que en sufragio de Arana Goiri't Sabín, fundador del P. N. V., y demás nacionalistas fallecidos, organizaron los nacionalistas de aquí.

La misa la celebró un P. Camarillo de Alzo. Al final, por elementos nacionalistas y afines a ellos, se cantó el "Librearse" de Perosi.

Hemos de destacar, que la misa estuvo concurridísima como jamás se ha conocido aquí, según los olmos decían a los veteranos.

Esto demuestra que los nacionalistas cuentan con buena parte del pueblo.

"BOST URTIAN".—Por la tarde, como ya se anunció oportunamente, en los amplios locales del Batzoki, convertidos "ad hoc" en teatro, tuvo lugar la función teatral, a cargo del cuadro artístico del Batzoki.

Esto demuestra que los nacionalistas cuentan con buena parte del pueblo.

Como ya declamó al encabezar el párrafo precedente, se puso en escena la obra del señor Alzaga, titulada "Bost urtlan".

Huaga decir que los artistas, tanto actores como actrices, se desempeñaron bien, muy bien, todos ellos.

Sin embargo, hay algunos que desputan más que otros, y por eso, sin quitarle absolutamente nada a nadie, nos es grato decir que, el amigo Euzko "Olarri", el "compañero" Sebastián "Lirio", la respectiva Gineza "enkarantza" son unos verdaderos "antilestales" de temple. El joven Aguirre, con dos o tres obras más que ensaye, actuará, suponemos que al nivel con los mejores, pues ya en esta su primera "actuación" hemos observado, no sin agrado, que el chico habla con mucha naturalidad y aplomo, cualidades muy difíciles de hallar en los "primerizos".

Para terminar, he de decir, que el Batzoki es, para bote en bote, como es costumbre tradicional.

"QUIN?"—No os molestéis, amigos míos, en averiguar quién es, pues espero condumir de forma tal, que ni mal mano lequenda se entere de lo que la derecha está haciendo. Adieu, jusqu'au revoir, messieurs.—KATAGORI.

PARA DEFENSA DEL CONCIERTO ECONOMICO. Los concejales de la minoría monárquica presentan la siguiente moción:

"Se conocida por los señores concejales que integran la Corporación municipal, la cuestión planteada ante el Poder Central, en relación con la cuestión de un impuesto incluido en el Régimen Concertado del Impuesto sobre la Renta."

El carácter de este impuesto, que, en realidad, viene a gravar nuevamente los ingresos económicos de otro orden, que están concretamente concertados en el llamado Concerto Económico, hace que, por tratarse de un impuesto incluido en el Régimen Concertado, que fuera del alcance del Poder Central, y, por tanto, correspondía a la regulación, sobre y aplicación en su caso, a las Diputaciones Provinciales.

Mas, aunque no fuera así, como se expresa en el propio articulo del Concerto Económico, todo impuesto que pretendiera el Poder Central hacer efectivo en nuestras provincias de excepción, aunque el mismo no estuviese incluido en dicho Concerto Económico, no podrá entrar en vigencia sin previamente haber sido al respecto a las Diputaciones Provinciales.

Mas sea uno u otro el caso, ya que esta exposición no tiene el carácter de jalar criterio, sino simplemente el de exponer los antecedentes de la cuestión, el hecho cierto es que el Concerto Económico, con todos los defectos que pueda tener, es el exponente de algo tan arduo como el sistema de la autonomía municipal, que es la base de nuestra autonomía administrativa, cuya esencia y pureza en todo tiempo se ha puesto en manifiesto y ha sido respetada por el resto de la nación.

Por ello, al suscribir la actual, con relación al Impuesto de la Renta, entienden los suscritores que no pueden los Municipios vascos dejar de mostrarse parte en la cuestión que tanto se afecta, siquiera sea para mostrar su apoyo moral a las Diputaciones Provinciales, encargadas legalmente de defender esta cuestión, que, además de intereses, es de defensa de un principio autonómico administrativo.

Por ello, los concejales que suscriben proponen al Excmo. Ayuntamiento tomar el acuerdo de dirigirse a la Diputación Provincial de Guipúzcoa haciéndole presente que la presta todo su apoyo, para que por la misma, y en unión de las Diputaciones hermanas, se aborde el problema de la defensa de la cuestión sobre el Impuesto de la Renta, en cuanto a su aspecto económico correspondiente a nuestro Régimen Concertado y en cuanto al principio autonómico administrativo que el mismo representa, y hagan presente ante el Poder Central el deseo y el derecho de nuestra región autonómica, dentro de la más estricta legalidad, con la proverbial seriedad, ecuanimidad y entereza que siempre nos ha caracterizado.

Lo que, por lo perentorio del caso y con declaración de urgencia, proponen al Excmo. Ayuntamiento."

Firman todos los concejales de la minoría monárquica.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

Hace ver el ambiente que aquello despertó, asegurando que mientras uno sabían lo que hacían, otros eran arrastrados en los momentos en que se desarrollaba un movimiento revolucionario.

El señor Sorluace hace uso de la palabra para defender la propuesta. Habla de la defensa del Concerto Económico, para la cual todos los concejales están siempre dispuestos, prestando la minoría que representa todo su apoyo a cuanto no sea político.

Hace historia, sin detallar mucho, pues es bien recordado, del voto de confianza que fue solicitado por el anterior alcalde para concurrir a la reunión de Ayuntamiento celebrada en Bilbao, para tratar del Estatuto del Vino y del Impuesto de la Renta.

Se trató inopinadamente, reuniendo su grupo con recelo, por temor que fuera, como así vino a resultar, una maniobra política. El Ayuntamiento otorgó aquella confianza con el voto en contra de la minoría monárquica.

Se produjo entonces el llamado pleito de los Municipios, y nadie habló más del Estatuto del Vino ni del Impuesto de la Renta.

LA SESION MUNICIPAL

Los Ayuntamientos no pueden dejar de mostrarse parte en la defensa del Concerto Económico

Así lo reconoce la minoría monárquica; y en consecuencia el Ayuntamiento acuerda apoyar a la Gestora. La Navidad de los niños pobres. El asunto del Kursaal. La anarquía en la edificación. ¿Ensanche o casas baratas?

Ayer, a las diez de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, señor Paternina, se reunió el Ayuntamiento para celebrar su sesión semanal ordinaria, con asistencia de 33 concejales.

Acta.—Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

LOS AGENTES ARMADOS.—Queda enterado el Municipio de una comunicación del gobernador civil sobre el Decreto de 11 de julio sobre agentes armados.

DECLARACION DE VEINIDAD.—Se aprueban dos informes de Estadística sobre declaración de veindad solicitada por don Carlos Rihman y familia, y don Carlos Fernández Melero y familia.

A PAGAR.—Se aprueba también la relación de jornales y cuantos satisfechos durante la pasada semana con cargo a los presupuestos municipales. Importan los jornales 22.540,50 pesetas; y las cuentas, 50.016

pelota

AYER EN EL MODERNO

Se empezó a jugar ayer en el frontón del País de Atocha el partido anunciado entre Larrañaga-Arribas y Arribas-Golcochea, y cuando el marcador señalaba 22-16 favorable para los últimos, sufrió Arribas una distracción, viéndose obligado a abandonar la lucha, suspendiéndose el encuentro y pagándose las apuestas a prorroga y a razón del 21 por 100.

Se organizó seguidamente otro encuentro a 40 tantos tomando parte Arribas y Arribas-Arribas (rojos), frente a Larrañaga y Golcochea (azules), sacando los delanteros del once y medio y once, respectivamente e iniciándose las apuestas a la par.

Después de los empates a 1, 2, 3 y 4, predominaron fuertemente los azules, los cuales salieron victoriosos por 40 a 24.

Larrañaga tuvo una de sus tardes más felices, acudiendo a la pelota oportuno, fresco el braco para proyectar violentamente la volea, agíl el cuerpo y con gran vista y dominio en todas las situaciones de juego. El partido terminó con un empate de 40-40.

El segundo encuentro fue vencido por Alborn y Leizaola (rojos), sacando los delanteros del once y once y medio, respectivamente.

También en este encuentro salió el dinero a la par.

Nu lucha hasta el tanto 30 se desahó con dominio alterno y muy escasa ventaja de puntuación para las parejas en juego.

Después del 30 avanzaron los rojos con ocho y nueve tantos de ventaja, pareciendo que la pugna se inclinaba definitivamente a su favor. Pero cuando la emoción entre los espectadores más tarde al registrarse la aproximación de 45-44, llegando a la expectativa a culminar en el 45-44. Pero no llegó a producirse el "fatídico" empate porque a una pelota corta y rasa de Leizaola entró apresuradamente Alborn, saliendo a contracorriente, apuntándose así la victoria y por dos tantos, Alborn y Leizaola.

Alborn jugó muy bien, manteniendo excelente defensa y atacando decidido y seguro. Leizaola algo irregular, pero aseguró a tiempo, y en los últimos tantos para ganar el partido.

No se pudo recordar. Este partido un pobre juego de ataque, reaccionando a rachas y viéndose apurado la mayor parte de las veces. Arribas abusa mucho del revés. Esta postura de juego, si bien es recomendable para la defensa, tiene escasa eficacia, sobre todo para el jugador que como él, quiere hacer de ella arma de ataque. Desde los once y doce cuadros la pelota lanzada de revés queda siempre bien servida para el delantero continuando la maniobra de ataque.

La defensa de Leizaola, por su parte, fue de la más correcta, remitió bien y con positivos frutos en el marcador.

PARTIDOS PARA HOY—Esta tarde lucharán en el primer encuentro Alborn y Golcochea, frente a Arribas y Leizaola.

A continuación Ángel y Filero serán opuestos a Mina y Machin.

EL CAMPEONATO VIZCAINO—Por noticias que recogemos en los diarios de la provincia vizcaína el próximo domingo dará comienzo el campeonato de mano, organizado por la Federación Vizcaína de Pelota.

Será escenario de este interesante torneo, el frontón de Zabaldia, el cual ha sido pluriado de blanco para dar mayor visibilidad al juego.

El campeonato de este año en la provincia hermanada promete constituir un gran éxito deportivo, pues así lo ha supuesto el elevado número de personas inscritas, entre las que observamos las valiosas representaciones de Baracaldo, Bermeo, Ermua, Eibar, Juventud Vasca de Bilbao, Gernika, Guernica, Leizor, Maquina y Mendaza.

MONDRAGONES EL UNICO—Es admirable este Juan Azárate, que después de bien cumplidos cuarenta años y con más de veinte temporadas, aun tiene facultades para abisfite glonas jóvenes del pelotariado y apuntarse a sí costa nuevos galardones y títulos.

El pasado sábado, en la cancha del Club Deportivo de Bilbao, Mondragon y Kirru fueron declarados campeones en lucha por parejas y al vencer de una manera clara a Ubilla I y Corbabitarte.

No podemos ocultar nuestra admiración ante este hecho. Mondragon es un caso único en el juego de la pelota a mano, un ejemplo magnífico de la coherencia y pujanza de la raza vasca.

Otro gran atleta guipuzcoano a quien rendir la más cálida admiración.

CAMPEONATO AMATEUR—Damos a continuación a conocer el calendario completo de partidos correspondientes a mano, primera categoría.

Diciembre 2—Loyolatarra contra Amakak Bat. Diciembre 9—Unión Deportiva contra Bel Jai. Diciembre 16—Euzko Gastel. de San Sebastián contra Itzalepe.

Diciembre 23—Loyolatarra contra Unión Deportiva. Diciembre 30—Amakak Bat contra Euzko Gastel.

Enero 13—Bel Jai contra Itzalepe. Enero 20—Unión Deportiva contra Euzko Gastel.

Enero 27—Loyolatarra contra Itzalepe. Febrero 3—Bel Jai contra Euzko Gastel. Febrero 10—Amakak Bat contra Unión Deportiva.

Febrero 17—Loyolatarra contra Euzko Gastel. Febrero 24—Amakak Bat contra Bel Jai. Marzo 3—Unión Deportiva contra Itzalepe.

Como vemos el gran torneo de mano por puntuación dará principio el próximo domingo y se terminará el domingo 3 de marzo, dentro de cuyo mes finalizarán también las otras competiciones. Los que pedían la pronta terminación del campeonato verán con ello su ideal satisfecho para luego dedicarse a sus actividades deportivas a otros momentos.



DEPORTES

EL CAMPEONATO DE PELOTA AMATEUR

Calendario de la especialidad de mano, primera categoría. Los profesionales en nuestras canchas. El domingo comienza el torneo de Liga. Ciclismo: después de la Prueba Miner.

DESPUES DE LA PRUEBA MINER

Sigue comentándose la actuación de los corredores en la Prueba Miner y la brillante actuación dada a la misma.

Respecto a los participantes, ya se esperaban: puse tanto en principio como en cuarta categoría, hay "chavales" que ruedan de manera estúpida y prometedora de brillante porvenir.

Quiénes seguimos de cerca sus actuaciones, venimos observando el progreso que alcanzan. Indudablemente en ello ha influido notablemente la fórmula que se aplica a estas carreras, o sea el "handicap" de los dos minutos.

Con ello se ha conseguido, que en los respectivos grupos se destaquen los mejores tirando con fé, guiados los unos por mantener la ventaja inicial; y los otros, por darles alcance. De ahí las velocidades que alcanzan, pues en todas las carreras sacan medias superiores al 30 a la hora.

Y no se diga que los recorridos son suaves, si no al contrario. Y así tenemos la Prueba Miner, de trazo duro y como para probar a un corredor, en que nuestros "chavales" salvaron cuantos obstáculos tuvieron con facilidad asombrosa, para llegar a la meta con energías suficientes para ofrecernos embalsajes propios de los ases.

Los Quejeteja, Portugal, Barzalpérez, Murillo, Torres, Paul, Villanueva, Bernat, Izuri, Almaraz, Arribas, etc., son gente que, de continuar con afición, han de hacer sonar sus nombres; y si no, al tiempo.

Lo que más nos maravilló fue la organización: todo en perfecto orden y sin olvidar ningún detalle.

Con qué alegría y satisfacción lo hacemos constar!

Así da gusto; y así quisiéramos ver siempre, para expresarnos en iguales términos.

Renovamos nuestra felicitación a los organizadores, y de manera especial a José Luis Miner, por el celo e interés puesto en pro de la causa.

"RECORD" MUNDIAL BATIDO

Dusseldorf.—Rita Mastenbroek, de nacionalidad holandesa, campeona de Europa de natación, ha establecido un nuevo "record" del mundo de los 100 metros espalda en 1 m. 18 s. 2/10.

Hasta ahora, este "record" lo poseía la americana, Eleanor Holme, en 1 m. 18 s. 2/10.



futbol

EL CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA

La Liga tendrá esta temporada dos Divisiones en vez de tres, como en la anterior.

La I División constará de 12 Clubs; y la II, de 28, divididos estos en tres grupos de a ocho, que se relacionarán por razones de distancia.

De la I División, los dos últimos clasificados ascenderán automáticamente a la II; y estos dos últimos, puestos entre cubiertos por los dos vencedores de un breve torneo que se jugará entre seis Clubs, que serán los dos ganadores de cada uno de los tres grupos de la I División.

Así, pues, y como se sabe, el próximo domingo, 2 de diciembre, dará comienzo la competición; y según sea el calendario, corresponden los partidos siguientes:

I División

F. C. Barcelona - Arenas Club.
Madrid F. C. - Betis Balompé.
Racing de Santander - Donostia F. C.
Sevilla F. C. - Athletic Club de Madrid.
Athletic Club de Bilbao - C. D. Ovído.
Valencia - España de Barcelona.

II División

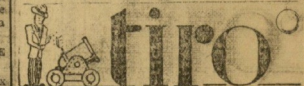
Primer grupo: Alavés - Baracaldo, Valladolid, Deportivo Coruña, Celta - Avileño y Sporting - Racing de El Ferrol.
Segundo grupo: Irún - Sabadell, Osasuna - Gernona, Zoragoza - Logroño y Badalona - Júpiter.
Tercer grupo: Badalón - Levante, Madrid - Nacional, Olamático - Hércules y Sport Club - Córdoba.

Los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar.

RESUMEN DE LOS CAMPEONATOS REGIONAL

Con los partidos del domingo en el primer y tercer grupo, han terminado los Campeonatos previos, llamados oficialmente "pre-regionales", quedando calificadas las siguientes equipos:

Primer grupo: Asturias - Oviedo Fútbol Club, Galicia: Club Celta, de Vigo.
Segundo grupo: Primero, Madrid F. C.; y segundo, Racing Club de Santander.
Tercer grupo: Primero, Athletic Club de Bilbao; y segundo, Club Atlético Osasuna, de Pamplona.
Cuarto grupo: Primero, F. C. Barcelona; y segundo, Sevilla F. C.



tiro

CONCURSO LIBRE DE CAZA DE LA BECADA

Este modesto Club Deportivo, se dispone a organizar su primer concurso libre de caza de la "Becada", concurso por el que nombre por los aficionados al deporte caza.

Estimamos que sirve de estímulo entre sus socios, la Junta directiva ha creído conveniente adoptar y estimular al desarrollo físico de todo deporte, especialmente el de la caza.

La caza de la becada resulta sumamente interesante en este País, por el que al aficionado conocer el terreno que frecuenta y procurarse de perras de muestra los nuevos rasgos morales.

En Eibar se cuenta con muchos y valiosos adeptos a la noble y de mayor atractivo deportivo, y por ello podemos calificarse a este concurso de sensacional.

Estimamos la colaboración de todos los socios y simpatizantes, para el logro del éxito que esperamos de este primer concurso libre que se organiza y que funcionará por el siguiente reglamento:

Artículo 1.º La misión de esta Sociedad, fundada e integrada en su mayoría de deportistas de todo orden, que tienen por objeto como toda actividad de esta índole, ayudar al desarrollo físico de sus asociados, crear un concurso libre de caza de la becada, que comenzará el 1.º de diciembre hasta el 31 de enero, ambas inclusive (dos meses).

Art. 2.º Se repartirán cuatro valiosos premios en objetos artísticos para los cuatro cazadores que logren sumar mayor número de becadas cazadas durante esas fechas, de acuerdo con los parias que se entregarán en este Club Deportivo, por los comisionados que se nombren para este fin.

Art. 3.º Para cumplir debidamente esta misión, se facilitarán a los socios y simpatizantes de este Club, unas partes impresas que se rellenarán según la conformidad del mismo, los cuales serán entregados a los miembros de la comisión especial nombrada para este concurso, para que a su vez los entregue al secretario, todos los martes y viernes de cada semana, para el archivo.

Art. 4.º Todos los cazadores de Eibar, socios o no, quedan de hecho incluidos en la lista del concurso a partir de haberse recibido el primer del cobro de una becada.

Art. 5.º Serán válidas para este concurso, las becadas que hayan sido matada en cualquier parte de la Península, siempre que hayan sido cobradas por cazadores vecinos de Eibar.

DEPORTES POPULARES

Fiestas de San Andrés—Para festejar la tradicional fiesta de San Andrés, el día 30 del actual, la Empresa del Orce, ataca siempre a los deseos de la afición, en sus múltiples aspiraciones deportivas, ha confeccionado un programa especial para este día, que es el viernes próximo.

En esta prueba, cada atleta cortará seis troncos de 45 pulgadas de circunferencia, de haya tracheo, pudiendo ser ayudado por un individuo de su casa.

El vencedor recibirá un premio extraordinario de mil pesetas.

A las doce y media de la tarde, se verificará el sorteo triado de pelota, entre los grandes ases manistas:

Picu y Urcelay, contra Irureta II y Artazo, sacando todos del tres.

A continuación de este partido, citre sonoro, proyectándose la hermosa película "La dama del avión".—E. T.

Frontón GURBA Azocitia

GRAN PRUEBA DE HACHAS.

El viernes, día 30 de noviembre de 1934. A las doce y media de la mañana.

Tomarán parte los destacados azkalaris: SANTIAGO GARMENDIA (Sokiti de Loyola) y TOMAS OYARZABAL (Oyarbali de II de Beizama).

Consistiendo en quien cortar en menos tiempo seis troncos de 45 pulgadas.

A las tres y media de la tarde.

GRAN PARTIDO DE PELOTA A MANO, PERU Y URCELAY.

contra Irureta II y Artazo.

ESGRIMA.

LA COPA DEL PAIS VASCO

En el Gran Casino tuvo lugar el domingo la segunda reunión mensual de la Copa Vasca, que dió los siguientes resultados:

1. Gabriel Bourdette, de San Sebastián.
2. Conde de Asmir, de Vitoria.
3. Ferreire, 4. Iribarne, 5. Garat, 6. Ribemont, 7. Darigand, todos de Bayona.

Además del vencedor, mereció felicitaciones el conde de Asmir, distinguido y constante aficionado, que hizo notables asaltos.

Los aficionados franceses se marcharon encantados de la cordial recepción, aunque no pudieron conseguir, como se proponían, los primeros puestos.

La reunión se desarrolló, como siempre, en el ambiente amistoso que suele imperar entre los aficionados a la esgrima.

A esta, Alcaraz y Barbera ganaron por 30 a 17, a Valeriano y Balin.

PROGRAMA AMATEUR PARA EL DOMINGO.

En reunión celebrada ayer por la Peña Vasca de Pelota, se acordó celebrar el próximo domingo, 2 de diciembre, los siguientes partidos de campeonato:

Primero: A remonte (segunda categoría), Euzko Gastel. de San Sebastián, contra Pelota Vasca.

Segundo: A pala (segunda categoría), Euzko Gastel. de San Sebastián, contra Roca, de Irún.

Tercero: A mano (primera categoría), Loyolatarra contra el Amakak Bat.

Cuarto: A mano (segunda categoría), Unión Deportiva, contra Euzko Gastel. de Zarauz.—PEPE RAMON.

PAELLA PELOLISTICA

Algunos críticos de pelota, en particular un vizcaíno, está emocionado por los triunfos de sus admirados pelotaris.

MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

LA SDAD. A. COOP.

ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a:

MAQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE.

D. TOMAS TELLO.
Plaza del Buen Pastor, 7.
SAN SEBASTIAN.

Propietarios de coches y camiones

CHEVROLET

Exijan para sus reparaciones, en virtud de su excelente calidad, ajuste y exacto servicio seguro, piezas legítimas.

L. GARNIER. — Miraflores, 9. — SAN SEBASTIAN. — Teléfono 1-34-94.

Hotel EL EIBARRES Restaurant

RIBERA, 2. BILBAO. Teléfono 15255.

Imposible toda duda

DESPUES de haber oido los nuevos modelos

Pilot

de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas extracorta, corta normal y larga SOLO ELEGIRÁ un PILOT sin competencia exclusiva para España.

JAIME SCHWAB
de Madrazo, 6, 8 MADRID

PILOT-RADIO

RADIO GUIPUZCOA. Echaide, 7.
resopzndj nred tanspnpz

NOTAS GRAFICAS DE "EL PUEBLO VASCO,"

DESDE IRUN

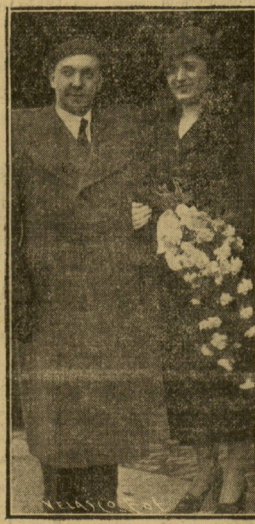
Anuncios telegráficos



ZUMAYA. -- Enlace matrimonial de la señorita Francisca Isabel y don Felipe Odriozola. -- (Foto Adami; Zarauz).



Enlace de don José Ignacio Lazcano y la señorita Norberta Iturralde, celebrado en la parroquia de Larraul. (Fot. Aguirre; San Sebastián).



AMASA. -- Boda de don Ramón Zabalza y la señorita Francisca Cogorza. (Fot. Elósegui; Tolosa).

PARA CUBRIR UNA NECESIDAD.—No es de ahora, sino de varios años atrás, que en el barrio de las Ventas se iba dejando sentir la necesidad de construir una pequeña iglesia, en la que las vecinas pudieran con alguna comodidad, sin tener que acudir al casco de la población, atender a sus obligaciones de buenos católicos y en mejora de sus intereses espirituales.

Esa necesidad ha cristalizado en un proyecto. El de construir una iglesia capasa para las exigencias del barrio. Y los vecinos se han puesto de acuerdo para llevar a cabo el proyecto. Por de pronto, se ha encargado de confeccionar los planos al joven y estudioso arquitecto don José Antonio Font Pica, que los tiene a punto de terminar. La iglesia será de un estilo sencillo y elegante, con carácter vasco. Su capacidad, para 100 personas; y un coste de 30.000 pesetas.

Quienes conocen los planos, han hecho unánimes elogios para su autor, que ha sabido harmonizar magníficamente el arte con lo práctico, dentro de esa íntima y confortadora sensación que suelen dar las obras que recogen en amable consorcio el espíritu y los sentimientos religiosos.

Tiempo será, D. m., cuando esta iglesia sea inaugurada de ocupación de ella como se merece.

NOTAS DE LUTO.—Ha fallecido en esta la virtuosa señorita Cipriana López Vilecas, cuya muerte ha sido unánimemente sentida, pues la finada unía a sus virtudes otras excelentes prendas personales, que la hacía ser estimada de todas sus amistades.

Prueba inequívoca de la condescendencia causada por su fallecimiento, fué el gran número de vecinos que acudieron a su entierro y a los funerales.

A sus desconsolados hermanos, y muy en especial a don Pedro, gerente del Teatro Bellas Artes y respetable amigo, expresamos nuestro sincero pésame.

PESTEJANDO A SANTA CECILIA.—Para festejar a su Patrona, la Banda Municipal dió un concierto el domingo, a las doce menos cuarto, en los salones de la Casa Consistorial, ejecutando las siguientes obras:

1. "Supremo flamenco".—Patiño.
2. "La marcha de Cádiz".—Valverde y Estelá.
3. "La cautiva".—S. Guridi.

Después, sus componentes fueron obsequiados por el Ayuntamiento con un opícuo banquete.

NOTAS MUSICALES.—El día 29 de mayo, en curso dará comienzo, en la iglesia parroquial, la solemnidad novena a la Purísima Concepción. Los sermones estarán a cargo del ilustre orador sagrado don Emilio Enesco, canónigo de la catedral de Calahorra.

Los días 27, 28 y 29 tendrán lugar solemnidades organizadas por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (Dispensario). Los sermones del triduo serán a cargo del ilustre presbítero don Leonardo Urteaga.

Todos los días del triduo se celebrarán misas de comedia a las diez y ocho y media.

CENTRO DE CULTURA FEMENINA.—A las diez y media de la tarde de hoy, miércoles, dará una conferencia en este Centro el joven y culto presbítero don José Anatól.

Ese mismo día, a las ocho de la mañana, se celebrará en el templo parroquial una misa organizada por la entidad.

FELIZMENTE OPERADO.—Lo ha sido por el célebre doctor don Leandro Martín Santos, el estimado "erikshene" con Agustín Sarasa, el que pronto tendremos entre nosotros.

Nos alegramos por ello.—EL CORRESPONSAL.

CASAS Y ALQUILERES.

VENDO PISO VACIO. San Lorenzo, 6, segundo, izquierda. Informar a la propietaria.

SE ALQUILA magnífico piso en Ramon María Lili, 1. Razon en la portería o teléfono 1-63-24.

ALQUILERES PISOS, VILLAS, confortables, económicos. Vendo casas. Pisos desocupados desde 15.000 pesetas. Traspaso industria. Agencia Sanjulián.

LOCAL, primer piso, propio para industria, 600 m², próximo estación Amara, se vende. Informar: Teléfono 1-20-67.

TIENDA. Se alquila en la Avenida, 41. Informar en la portería.

ALQUILU BAJOS ESPACIOSOS, sitio céntrico. Renta 200, 125 y 85 pesetas. Informar Usandizaga, 21, portería.

SE VENDE CASA, 275.000 pesetas, produciendo 6 % libre, entre Bulevar y Avenida. Informar: Teléfono 1-27-66, de tres a cinco.

PERDIDAS.

PERDIDA. Extraviado paquete bisutería ordinaria Gontayer - Gijón. Se gratificará entrega Paseo Colón, "Villa Dunas", pesetas 25.

PERDIDA gar camioneta, desde tejera barrio Eguía a calle Easo. Se ruega entreguen Triunfo, 4, bodega.

HOSPEDAJES.

ADMITO HUESPEDES estables, pensión completa, cinco pesetas. Trato esmerado. San Martín, 42, primero.

SE ALQUILA uno o dos gabinetes amueblados a personas mayores. Se enseña a leer a los niños. Moraza, 5, tercero, izquierda. Hay ascensor.

A SENORITA FORMAL, caballero, matrimonio, alquile habitación todo año; con sin pensión. Precio módico. Razon: Publicitas, San Marcial, 17.

ALQUILASE HABITACION amueblada en la calle Urbietta a señor, señora sola o matrimonio. Urbietta, 10, sexto, izquierda. Hay ascensor.

EMPLEOS.

400, 1.000 MENSUALES, haciendos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544. Madrid.

SE OFRECE MODISTA señoras y niñas a domicilio. Teletex. Reforma albarcos de pieles. Razon: Publicitas; San Marcial, 17.

VARIOS.

ZAPATERIA, donde mejor y más pronto se arregla el calzado. Especialidad en crepe. San Bartolomé, 5. Teléfono 1-27-77.

DONA ANGELA CANTONET. Profesora en partos. Consultas y pensión. Segundo Ensola, C. primero planta (barrio Gros).

SE DAN VUELTA TRAJES de caballero. Especialidad gabanes. Easo, 10, segundo izquierda.

AUTOS Y GARAJES.

GARAJE para un coche, con entrada independiente, se alquila. Informar: Miracruz, número 11. Teléfono 1-90-62.

Señor a de su casa

No se dejen coaccionar, pues todas las virtudes que pueda tener tal o cual marca de arborización, las tiene la acreditada marca de ACHICORIA "EL AS".

COMPRAS.

SE DESEA SALAMANDRA de ocasión, en buen uso. Teléfono 1-63-44.

COMPRO COMODA estilo francés. Vendo despacho, mesa hall. Vendo pianola o cantarina por piano de cola. Teléfono 1-01-51.

COMPRO MOTOR máquina coser y adulas modernas drogueria. Elósegui, 33, drogueria; Tolosa.

COMPRARIA SALAMANDRA en buen uso. Teléfono 1-44-97.

ALFONDO VIII, 5. Teléfono 1-53-82. Compró muchos de pisos y villas, antiguos y modernos. Objeto de arte y valor. Toda clase de alhajas y papeletas del Monte.

COMPRO. Pago su valor en alhajas oro, platino, papeletas, dentaduras, objeto antiguos, máquinas coser y escribir. A. Martiñez; Oquendo, 5 (frente Capuchinos).

COMPRO ALHAJAS, antiguas, modernas, de oro/ platino, brillantes. Papeletas Monte Piedad, Legazpi, 9, E. P.; Plaza Guipúzcoa. 1-31-71.

ORO, PLATA, platino, brillantes, papeletas Monte. Pago todo su valor; alhajas antiguas y modernas. L. Romero; Plaza de Guipúzcoa. 5. Teléfono 1-62-43.

PAGAMOS MUCHISIMO sencillísimos trabajos escritura, otros. Apartado 16-079, Madrid.

EMPLEOS DOMESTICOS.

SE OFRECE COCINERA, buenos informes, para San Sebastian o alrededores. Informar: Moraza, 5, tercero, izquierda.

DONCELLA FORMAL, con informes, hace falta. Informar: Teléfono 1-09-07.

AGENCIA BUEN PASTOR. Urgen doncellas planar, limpiar, Madrid; señoras francesas. Ofrezco 300 todo, desde 30 pesetas; niñas, bares, internas. 1-13-06.

CRUADA. Hace falta, fuerte, trabajadora, con informes (buen sueldo). No precisa guisar. Plaza Guipúzcoa, 2, primero, izquierda.

AGENCIA PLAZA ESCUELAS, 5. Urgen doncellas Madrid, comedor, sabiendo bien planchar; chicas todo, sabiendo cocinar; pinchas vascas; buenos sueldos. 1-21-91.

ENSEÑANZA.

M. GENUA. Lecciones de corte. Garibay, 13, tercero. Teléfono 1-29-05.

VENTAS.

RADIOS, cinco lamparas, al alcance de todos, vendo en 160 pesetas. Elicano, 4, 1.º.

PIANO, cuerdas cruzadas, por ausencia, vendo a precio increíble. Informar: Elicano, 4, primero.

OCASION. Cuatro máquinas Singer, una para festón. Reparaciones, cambios, etc. Santa María, 1, comercio; Tolosa.

RAJAS. FONOGRAFO "ZENITH", nueve lamparas, dos altavoces, en gran mueble, 1.200 pesetas. Teléfono 1-09-37.

INCUBADORA NUEVA, 550 huevos, americana, rotativa, eléctrica, funcionamiento automático perfecto, y Buckeye, 65 huevos, se venden. Informar: Publicitas; San Marcial, 17.

VENDO HORTENSIAS azules y mimosa; económicas. "Prudencia-Enea", -11a, Cuartel Carabineros.

INCUBADORA norteamericana, semineva, para 600 huevos, vendo, con carga de huevos 1.000 pesetas. Razon: Corresponsal "Pueblo Vasco", Eibar.

Traspaso garage en marcha, con clientela. Razon: Prim, 12.

L. LOSCERTALES

ULTIMOS DIAS DE LIQUIDACION

Grandes descuentos sobre los precios marcados en MUEBLES, Aparatos de luz y Objetos de Arte.

Calle HERNANI, 5-SAN SEBASTIAN

Vinos Tintos DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SEÑOR Marqués de Riscal ELCIEGO (Alava).

Camioneta "Citroen" Se vende en perfecto estado. Dirigirse a: Fabrica de Chocolate Suchard, San Sebastian.



BARCELONA - BUENOS AIRES AGUSTUS.

9 Diciembre. De Barcelona. Escalas: Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

GIBRALTAR - BUENOS AIRES. NEPTUNA.

17 Diciembre. De Gibraltar. Escalas: Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires.

BARCELONA - VALPARAISO. (VIA PANAMA). VIRGILIO.

31 Diciembre. De Barcelona. Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú.

GIBRALTAR - NEW-YORK. CONTE DI SAVOIA.

7 Diciembre. De Gibraltar. VULCANIA.

12 Diciembre. De Gibraltar. REX.

28 Diciembre. De Gibraltar. GIBRALTAR - SUDAFRICA. DULIO.

9 Diciembre. De Gibraltar. Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth.

Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (Via Hong-Kong). Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO VICTORIA, CONTE VERDE, CONTE ROSSO.

Linea mensual para Australia.

CRUCEROS DE TURISMO PARA EGIPTO E INDIA. Precios especiales.

PRIMAVERA 1935. GRANDES CRUCEROS EN EL MEDITERRANEO ORIENTAL A PRECIOS EXCEPCIONALES.

Pidas en el "ITALIA".

"ITALIA" "COSULICH" "LLOYD TRIESTINO". Agencia General: BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-33. Oficinas de MARID: Alcalá, 45. En SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 16, y Guetaria, 14. (S. Seb., Pueblo Vasco, 27-11-34).

CALDERA DE VAPOR tubular, de 50 a 60 HP., compramos perfecto estado. Ofertas; Apartado 15, PAMPLONA.

Ocasión y propio para rebanero Se vende en el pueblo de Iliarduya (Alava) una casa con buena cuadra y borde de planta y un piso, todo ello unido, y veintidós heredades. Para informes, dirigirse a:

Verdaderas rebajas en todos los artículos

EN NUESTRA CASA CENTRAL: SAN MARTIN, 38

Zapatos manuales de 35 y 40 pesetas, los vendemos a 18 y 20 (sólo por unos días).

CALZADOS TREVIJANO

SAN MARTIN, 38 HERNANI, 14

Guía médica

DOCTOR PATERNINA Especialista en OIDO, NARIZ, GARGANTA PRIM, 7 a 11 y de 3 a 6. Tel. 1-55-63. Consultas en IRUN: Lunes y jueves, de 4 a 5. Paseo de Colón, 1.

Consultas en ZARAUZ: Martes, 10 a 11. Plaza Mayor, Noarbetarra. Consultas en EL-BAR: Martes, 12 a 1, Bide-Barrieta, 14, 1.º. Teléfono 2-6.

Manuel Kutz Echave P.E.L. Y VENERERAS. IDIAQUEZ, 2, entreuelo. Consulta 11 a 1 y de 3 a 6. Tel. 1-56-36.

Dr. Azpiroz Miqueo ESTOMAGO. HIGADO. INTESTINOS. RAYOS X. De 11 a 1 y de 3 a 6. PRIM, 47, 2.º. Teléfono 1-56-71.

Dr. Sebastián Córdoba Médico Radiólogo del Hospital Civil y de la Clínica de San Ignacio. Especialista en Piel y Vías Urinarias. Consulta de 3 a 6. PRIM, 93. Teléfono 1-01-67.

DOCTOR OLARAN MENTALES Y NERVIOSAS. Director de la Casa de Salud de señoras de Santa Agueda. Consultas; Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12 y de 3 a 5. ANDIA, 2, 2.º. Teléfono 1-44-77.

Esteban San Emeterio MEDICO DE ANDAZARATE. ENFERMEDADES DEL PULMON. Martes, jueves y sábados, de 3 a 6. PRIM, 29, pral. Teléfono 1-41-57.

DOCTOR SENRA EX MEDICO MILITAR. Enfermedades venéreas, piel, vías urinarias. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6. Clínico de la Profilaxis antivenéreas. SAN MARTIN, 52, 1.º, izqda. Tel. 1-32-42.

J. LARRE Especialista Nariz, Garganta y Oídos. Consulta 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. SAN MARCIAL, 32, 3.º. Teléfono 1-26-40.

LUIS IZAGUIRRE CORAZON Y PULMONES. Médico del Hospital civil. Cons. 12-1 y 3-6. PUERTO, 16, 1.º. Teléfono 1-24-50.

DR. BENITO PETSCHEN ESPECIALISTA EN PARTOS. ENFERMEDADES DE LA MUJER. Consulta de 3 a 6. PRIM, 17, entreuelo. Teléfono 1-27-51.

R. ARAMBURU Enfermedades de la Piel y Vías Urinarias. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. FUEROS, 5, 3.º. Teléfono 1-08-81.

DOCTOR ESNAL PIEL Y VENERERAS. Medicina general. SORALUCE, 3, 1.º. Teléfono 1-19-46. Consultas a 11 y de 3 a 6 de la tarde.

MIGUEL LARRE ODONTOLOGO. MEDICO - DENTISTA. CHURRUCA, 14, 1.º.

F. ANTIN URTIAGA MEDICINA GENERAL. Consulta de 3 a 6. MATAIA, 4. Teléfono 1-66-97.